

**RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE
“URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL TAMBO” (4.2 HECTÁREAS). MUNICIPIO DE LA
CEJA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Por:

HUVER ANDRÉS BARRIENTOS MARÍN

Antropólogo

Universidad de Antioquia

Licencia Arqueológica #8397

Presentado a:

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ICANH

Medellín
ABRIL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN GENERAL	4
1.1. Contexto ambiental del área de estudio	5
1.1.1. Aspectos Físicos Generales	5
1.1.2. Aspectos Físicos Específicos: Área de estudio	6
1.2. Descripción obras civiles	8
1.3. Objetivos	11
1.4. Esquema Conceptual	12
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	14
2.1. Consideraciones Arqueológicas	14
2.2. Algunos aspectos históricos	19
2.2.1. La Ceja del Tambo	20
3. METODOLOGÍA	21
3.1. Revisión bibliográfica y documentación general	21
3.2. Trabajo de Campo	21
3.3. Elaboración de Informe	22
4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO	23
4.1. El Reconocimiento Arqueológico	23
4.1.1. Zonificación Arqueológica Preliminar	24
4.2. La Prospección Arqueológica	25
4.2.1. Unidad de Intervención Arqueológica.	27
5. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICA	42
6. CONCLUSIONES	45
7. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	47
7.1. Justificación	47
7.2. Valoración del impacto	47
7.3. Variables empleadas en la evaluación del impacto	47
7.3.1. Alteración del paisaje reconocido y prospectado.	47
7.3.2. Grado de afectación al paisaje por las actividades de obras.	48
7.4. Medidas Preventivas:	48
7.5. Medidas de mitigación:	52
7.5.1. Actividades Arqueología Pública	52
7.5.2. Protocolo de Hallazgos Fortuitos.	53
8. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN	55

Lista de Imágenes

Imagen 1. Ubicación general Sta María del Tambo _____	4
Imagen 2. Ubicación geológica Sta María del Tambo _____	7
Imagen 3. Topografía y Urbanismo Santa María del Tambo _____	9
Imagen 4. Ubicación estudios cercanos a Sta María del Tambo _____	18
Imagen 5. Zonificación Preliminar Santa María del Tambo _____	25
Imagen 6. Localización Pozos Sondeo en UIA Santa María del Tambo _____	26
Imagen 7. Zonificación Potencial Arqueológico Santa María del Tambo _____	44

Lista de Fotos

Foto 1, 2 y 3. Paisaje lote Urbanización Santa María del Tambo _____	10
Foto 4. Geoforma en área de estudio Santa María del Tambo _____	23
Foto 5 a 16. Apertura de pozos de sondeo y Paisaje en UIA Santa María del Tambo _____	27
Foto 17 y 18. Conversación con ingeniero civil y residente de obra _____	55

Lista de Tablas

Tabla 1. Coordenadas área general Sta María del Tambo _____	5
Tabla 2. Valoración cualitativa UIA _____	48

Lista de Fichas

Ficha 1. Pozos de Sondeo UIA Santa María del Tambo _____	30
Ficha 2. Monitoreo Arqueológico _____	49
Ficha 3. Protocolo Manejo de Evidencias Arqueológicas _____	51
Ficha 4. Arqueología Pública _____	53
Ficha 5. Protocolo Hallazgos Fortuitos _____	53

1. PRESENTACIÓN GENERAL

Este proyecto se ejecutó dentro de las leyes del régimen legal del patrimonio arqueológico colombiano, el cual deriva de su pertenencia a la nación y de su condición de Bien de Interés Cultural. En este sentido, el patrimonio arqueológico pertenece a la nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible, por lo tanto, está por fuera de cualquier dinámica de transacción comercial. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), es la autoridad competente en todo el territorio nacional en materia de dicho régimen especial de protección. Dicho instituto actúa bajo la normatividad que rige el territorio nacional, como son: la Constitución Nacional, artículo 72 y Artículos 4º y 6º de la Ley 397 de 1997, modificados por los artículos 1º y 3º, respectivamente, de la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002, artículo 4º (ICANH, 2011). En este orden de ideas, el régimen de protección especial del patrimonio arqueológico, se refiere a una serie de exigencias de orden técnico y legal que deben cumplirse a cabalidad para evitar su destrucción en desarrollo de obras de infraestructura o actividades de exploración, explotación o aprovechamiento de recursos naturales.



Imagen 1. Ubicación general Sta María del Tambo ¹

El proyecto de *Urbanización Santa María del Tambo* se localiza en el municipio de la Ceja, departamento de Antioquia, específicamente en la calle 19 entre las carreras 5 y 9 (Imagen 1).

El área general del proyecto tiene 4.2 hectáreas definidas como lote de interés en las siguientes coordenadas planas (Tabla 1).

¹ Imagen tomada de Google Earth Pro. Fecha: 23/05/2019.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	851390	1158849	21	851291	1158620	41	851241	1158421	61	851413	1158658
2	851387	1158854	22	851287	1158609	42	851254	1158417	62	851424	1158686
3	851384	1158846	23	851284	1158603	43	851259	1158415	63	851443	1158731
4	851380	1158837	24	851280	1158591	44	851265	1158413	64	851447	1158742
5	851374	1158823	25	851274	1158578	45	851274	1158410	65	851452	1158754
6	851369	1158809	26	851271	1158569	46	851284	1158407	66	851459	1158771
7	851362	1158794	27	851265	1158555	47	851292	1158405	67	851462	1158776
8	851358	1158783	28	851259	1158541	48	851299	1158403	68	851455	1158781
9	851352	1158769	29	851255	1158531	49	851307	1158400	69	851447	1158787
10	851347	1158756	30	851251	1158521	50	851309	1158400	70	851441	1158792
11	851341	1158743	31	851247	1158510	51	851314	1158412	71	851436	1158796
12	851336	1158729	32	851242	1158499	52	851321	1158431	72	851429	1158802
13	851330	1158715	33	851236	1158485	53	851326	1158442	73	851427	1158801
14	851326	1158704	34	851231	1158472	54	851332	1158456	74	851421	1158808
15	851320	1158690	35	851226	1158460	55	851336	1158467	75	851416	1158815
16	851315	1158677	36	851221	1158447	56	851341	1158479	76	851409	1158824
17	851310	1158665	37	851214	1158430	57	851347	1158495	77	851405	1158830
18	851305	1158653	38	851214	1158429	58	851359	1158525	78	851399	1158837
19	851300	1158642	39	851216	1158428	59	851374	1158562	79	851396	1158842
20	851296	1158631	40	851228	1158424	60	851391	1158604	80	851390	1158849

Tabla 1. Coordenadas área general Sta María del Tambo (Magna Sirgas – Bogotá)

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

La urbanización estará ubicada en un sector plano sin presencia de pendientes o laderas.

Las principales alteraciones se encuentran dadas por pisadas de ganado especialmente, debido a las actividades de pastoreo de ganado vacuno.

1.1. Contexto ambiental del área de estudio

1.1.1. Aspectos Físicos Generales

El municipio La Ceja del Tambo se encuentra ubicado en la región del Oriente Antioqueño, Valle de San Nicolás (Altiplano del Oriente Antioqueño). Su cabecera se encuentra ubicada específicamente en el Valle de La Ceja (Valle de las Cimarronas). La temperatura promedio es de 18°C.

El casco urbano se encuentra georeferenciado de la siguiente manera: Latitud 6° 01' 14" Norte Longitud 75° 25' 39" Oeste de Greenwich, 1° 20' 48" Oeste de Bogotá.

Se encuentra ubicado a una altura de 2.143 m.s.n.m. (parque principal). Cuenta con una extensión total de 134Km² y un área urbana de 4.1Km².

Los municipios que limitan con el municipio de La Ceja son: Por el Norte Rionegro; por el nororiente el Carmen del Viboral; por el oriente La Unión, por el sur Abejorral; por el suroccidente Montebello y por el occidente El Retiro (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

La cabecera municipal se encuentra rodeada por los cerros El Capiro, Corcovado, El Silencio, Los Tres Pinos, La Cresta del Gallo (Alto de Nano), El Resguardo, Pan de Azúcar, La Mula y Las Peñas; por los altos El Ochual, La Ceja (que da el nombre al Municipio), El Burro y Los Chorros; y los morros La Cruz y La Montañita; que son en su mayoría los que determinan el límite municipal en su parte norte.

El territorio del municipio, se encuentra conformado por 17 micro cuencas: Pereira Alta, Pereira Media, Pereira Baja, El Yarumo, Chupadero, El Higuerón, Payuco, Los Terribles, Pantanillo Alto, Pantanillo, La Miel, La Miel Baja, Buey Medio, El Tigre, Pantanillo, Pontezuela y una sin nombre en la vereda San Nicolás (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

Los ríos que recorren el territorio municipal son: La Miel, El Buey, Pantanillo y Pereira; este último, cruza el área urbana donde afluyen todas las quebradas que también la cruzan y desemboca en el Río Negro. Las quebradas que cruzan la zona urbana son: Grande, Payuco, Argentina, Oscura y San José (Los Terribles). Además, numerosas quebradas bañan el territorio, entre ellas: El Tigre, El Puesto, Las Lomitas, Chirimoyo, La Virginia, La Higuerona, Las Trojas, Las Palmas, La Espinosa, Chupadero, El Tambo, El Guácimo, Los Chorros, La Chuchita, Manzanares, Las Quebradas, El Baño, El Bizcocho, La Loma, Santa Rosa y Los Monos (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

Los principales cultivos son las flores, la papa, el frijón, el tomate de árbol y la mora; dispone además de 8.190 hectáreas en pastos que se dedican a la ganadería de leche principalmente.

El territorio se caracteriza por tener dos zonas claramente diferenciadas: El norte y el sur. La primera está compuesta por el valle, donde está situada la cabecera municipal; su clima es frío y allí se encuentran los mejores suelos, los cuales están presentes en las veredas La Milagrosa, San Nicolás, San Miguel, Guamito, El Tambo y Las Lomitas; la otra zona del Municipio es la sur, conformada por las veredas San José, El Higuerón, Llanadas, San Gerardo, Fátima, Piedras, Colmenas, San Rafael, La Loma, La Miel y La Playa que cuenta con diversos pisos térmicos (templados y cálidos) y con productos tales como el café, el plátano, la papa, el tomate de árbol y la mora (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

Desde épocas coloniales, los suelos de La Ceja han sido utilizados para la agricultura y la ganadería, a diferencia de otras poblaciones del oriente antioqueño, donde la actividad fundamental fue la minería. Hoy en día el municipio es un centro de veraneo y también es productor de flores de exportación, actividad que afectó la economía tradicional, las relaciones sociales y la vida de conjunto. La actividad de los floricultivos generó migraciones de gran magnitud desde el campo y municipios vecinos hacia La Ceja del Tambo y el crecimiento significativo de la población urbana en 20 años. El efecto ha sido la presión por servicios públicos y programas de bienestar social como acueducto, alcantarillado, vivienda, salud y educación (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

1.1.2. Aspectos Físicos Específicos: Área de estudio

El área de estudio se encuentra ubicado dentro del casco urbano municipal de La Ceja, en la calle 19 y entre las carreras 5 y 9, a una altura aproximada de 2.136 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 18°C. Geomorfológicamente, esta área corresponde a un relieve horizontal semi-ondulado de colinas bajas que forma un valle casi circular de roca sedimentaria, conformados por geoformas planas de *Aluviones recientes (Qar)*. Gran parte de esta área ha sido formado por la cuenca del río Pereira, la cual ha modelado la superficie por acción de sus aguas (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

Geológicamente, estas zonas están compuestas por rocas metamórficas: anfibolitas (P), migmatitas (mi). los suelos derivados de estas rocas son regularmente profundos. Los procesos erosivos más comunes en

The map shows the study area (Área de estudio Sta. Maria del Tambo) highlighted with a red square. The area is located in the Sierra de Santa María, near the border of the municipalities of La Ceja, La Unión, and Monterello. The map includes contour lines, rivers, and a coordinate grid. The study area is situated at an elevation of approximately 1,150 meters above sea level.

Geológicamente, estas zonas están compuestas por rocas metamórficas: anfibolitas (P), migmatitas (mi). los suelos derivados de estas rocas son regularmente profundos. Los procesos erosivos más comunes en estos suelos son causados por modificaciones antrópicas (carreteras, construcción de viviendas, canales, etc.) o por la deforestación, la cual elimina el refuerzo de las raíces y facilita la infiltración masiva de agua (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019). Los Anfíboles (Pa), corresponden a rocas que varían entre gnéisicas y esquistosas, a veces macizas con intenso diaclasamiento, bandeadas por segregación metamórfica diferencial. Estructuras migmatíticas se observan cerca a los contactos con los cuerpos ígneos (carretera la Ceja-La Unión y quebrada la Cristalina). La roca fresca es de color negro a verde oscuro, toma colores más claros cuando la plagioclasa está satirizada. Es una roca por lo general resistente a la meteorización, dando mejores afloramientos que los otros tipos de rocas y formando salientes topográficas notorias en los alrededores de la Ceja, al meteorizarse da una saprolita residual característica de color rojizo. La textura varía de de granoblástica gruesa a fina y algunas veces y algunas veces

7

nematoblástica especialmente en los silos asociados a las migmatitas. El tamaño del grano varía entre 0,3 y 1,5 mm. Algunos efectos térmicos, debido a las intrusiones ígneas en el área produjeron un metamorfismo de contacto en las anfíbolitas, caracterizado por la aparición de diópsido y localmente de granate con reagrupación de los minerales, dando una textura hornfésica diferente a la de las anfíbolitas producidas por metamorfismo regional, donde predominan texturas nematoblásticas con bandas granoblásticas. Las anfíbolitas están compuestas esencialmente por hornblenda, plagioclasa con cantidades mejores de accesorios y localmente con diópsido (INGEOMINAS, 1980).

La geoforma representativa del área de estudio es la de un plano aluvial. Este tipo de geoformas han sido alteradas desde hace varios años debido a anteriores prácticas agrícolas (especialmente el cultivo de papa) y posteriormente por el cultivo de flores. Finalmente, en los últimos 10 a 15 años el área de estudio ha funcionado como área destinada al postero de ganado vacuno. La vegetación presente en el área de estudio es principalmente de pastos introducidos. Solo se observaron árboles de tamaño medio y arbustos en el incipiente bosque de galería que delimita la quebrada al costado Noroeste del polígono general.

De acuerdo a la configuración general de nuestra área de estudio fue posible realizar una serie de pozos de sondeo sistemáticos, cuya apertura dependió de las alteraciones antrópicas observadas en el área. Si bien el objetivo principal de estos pozos era el de obtener evidencia material de origen arqueológico, no se pasó por alto una revisión general de las características estratigráficas de los suelos allí presentes y del registro específico del paisaje recurrente en la zona estudiada.

1.2. Descripción obras civiles

El proyecto de urbanización Santa María del Tambo será un conjunto residencial compuesto por mall comercial; lotes de casas en unidad cerrada; lotes unifamiliares en unidad abierta y edificio de apartamentos. Estas obras se ubicarán en el municipio de la Ceja, sector Este del casco urbano municipal.

Las actividades de construcción consistirán en descapote y adecuación de plataformas en concreto para iniciar las labores de levantamiento de casas, edificios bajos y preparación de lotes. Este proyecto, no adecuará pilotes a mayor profundidad. Las losas de concreto se adecuarán a dos metros de profundidad aproximadamente.

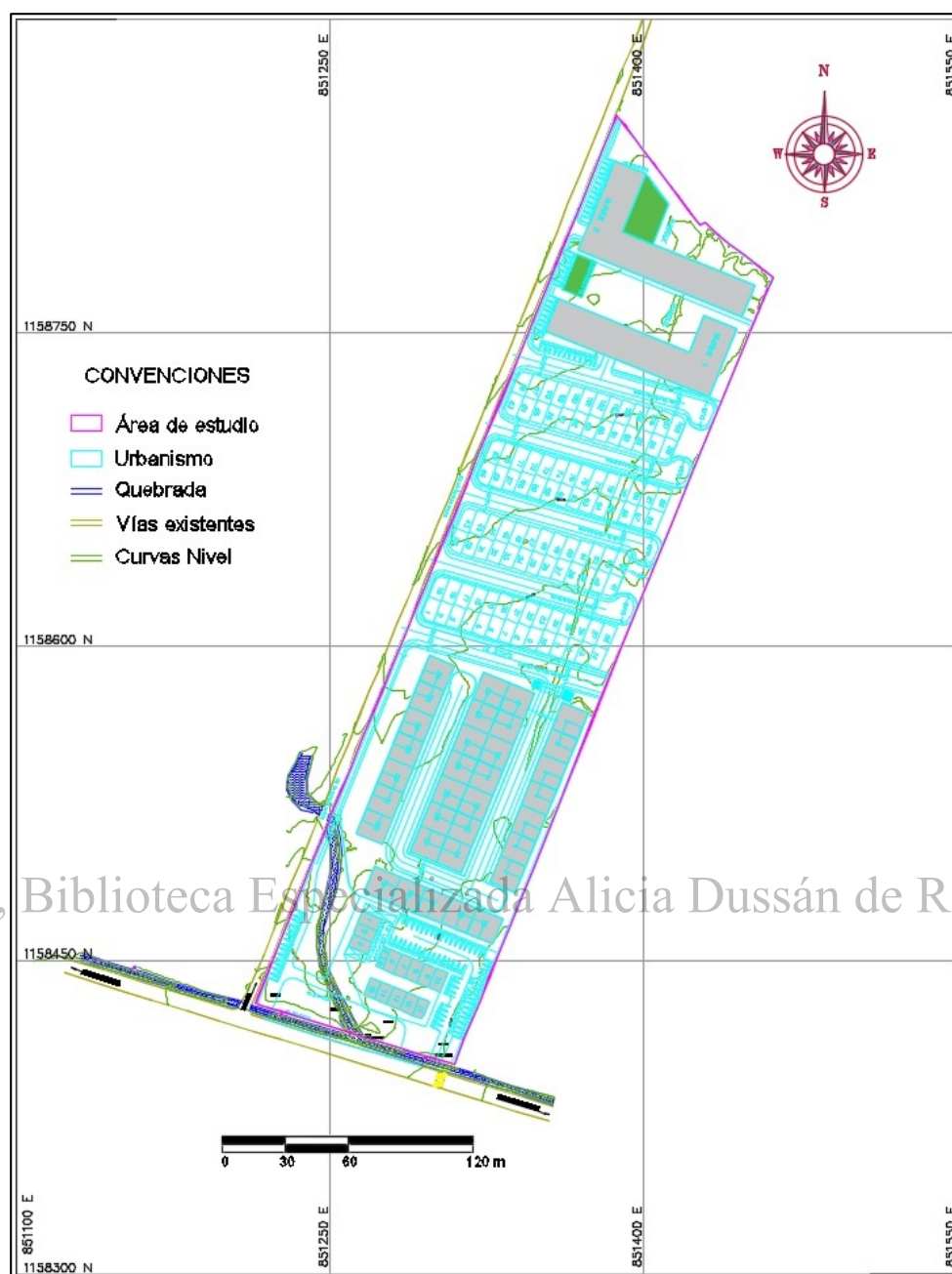


Imagen 3. Topografía y Urbanismo Santa María del Tambo.

El área de estudio se encuentra delimitada en un paisaje con topografía plana cuyo urbanismo y trazado de vías será construido sobre pendientes que aparentemente se mantiene entre el 5-10% de inclinación (Imagen 2)³. En este sentido, la topografía plana ocupa el 100% del polígono, según lo observado en el plano topográfico y en la visita inicial al área (Fotos 1, 2 y 3). Los detalles de urbanismo pueden ser vistos en la anterior imagen en donde se muestra de igual manera el emplazamiento proyectado para las obras. Sin embargo, las características generales físicas del área serán registradas en campo.

³ Este plano también se encuentra como anexo en formato PDF. Georeferenciado en el sistema de coordenadas Magna Sirgas - Bogotá.



Foto 1, 2 y 3. Paisaje lote Urbanización Santa María del Tambo (Líneas magentas).

De acuerdo a la naturaleza del proyecto y a las condiciones topográficas del área de estudio, se efectuó un recorrido a pie por el área general. Los recorridos permitieron identificar: posibles recolecciones superficiales (RS); antiguas huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.); Lectura de Perfiles Estratigráficos (PE). Así mismo se trataron de identificar espacios que estuvieran excluidos para el desarrollo de proyectos, obras o actividades, por corresponder con Áreas Arqueológicas Protegidas y sus zonas de Influencia. Debido a la topografía del área de estudio, en este caso se realizó un muestreo sistemático a partir de pozos de sondeo, los cuales permitirían la identificación de sitios arqueológicos (Ver en más detalle Metodología).

Vale la pena mencionar que cerca de esta área de estudio, específicamente para los proyectos de Parcelación Padua- San Ignacio (Licencia Arqueológica 3022) y Parcelación La Selva (Licencia Arqueológica 3141), fue posible localizar yacimientos arqueológicos con presencia de evidencias arqueológicas consistentes en elementos cerámicos (Barrientos 2012b; 2013).

Con relación a lo anterior, es necesario realizar una prospección que permita evaluar el potencial arqueológico de este proyecto y generar un Plan de Manejo específico para la zona afectada. En términos generales se pretenden identificar sectores con *Evidencias Arqueológicas* que permitan la identificación de yacimientos.

En este caso, las relaciones entre los materiales arqueológicos (correlato material), el tamaño de los yacimientos identificados, y el tipo de emplazamiento sirvió de base para generar hipótesis sobre la funcionalidad y uso de los yacimientos en tiempos pretéritos. Este conocimiento da la pauta para inferir las relaciones sociales y la interacción entre los componentes del sitio (Cárdenas, 2008) y la relación con los demás elementos constitutivos del paisaje, así como sus modificaciones, tanto de orden natural como antrópico.

En este estudio nos preguntamos acerca de cómo la identificación de áreas de actividad arqueológicas puede ayudar a entender el “uso diferencial del espacio social” a partir de las evidencias del registro arqueológico. Si bien esta pregunta de investigación no puede ser resuelta de forma completa en esta fase de investigación, esta misma pretende ser guía para una fase posterior (excavaciones en área, monitoreos), dando así continuidad a la misma.

Todos los procedimientos realizados fueron consecuentes con la normatividad vigente sobre gestión del patrimonio cultural (Ley 397 de 1997, Decreto 833 de 2002, Ley 1185 del 2008, Decreto 763 del 2009, Decreto 1080 de 2015 y 1530 de 2016).

1.3. Objetivos

En este estudio nos preguntamos acerca de cómo la identificación de áreas de actividad arqueológicas puede ayudar a entender el “uso diferencial del espacio social” a partir de las evidencias del registro arqueológico.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

General

- Evaluar el potencial arqueológico en las áreas prospectadas y generar un plan de manejo específico para la zona de estudio.

Específicos

- Identificar *áreas de actividad arqueológicas* en las unidades de paisaje muestreadas.
- Entender el “uso diferencial del espacio social” a partir de las áreas de actividad arqueológicas identificadas.
- Efectuar la apertura de pozos de sondeo sistemáticos en unidades de paisaje que nos ayuden en la identificación de áreas de actividad.
- Caracterizar el tipo de contextos arqueológicos presentes en cada una de las áreas estudiadas.
- Identificar posibles áreas de interés arqueológico en sectores adyacentes al proyecto (zonas de impacto indirecto).
- Analizar las evidencias del registro arqueológico, recuperadas en las actividades propuestas, en términos de frecuencia, distribución, particularidades tecnológicas, formales, decorativas, comportamiento estratigráfico, apuntando a la identificación de áreas de actividad y a la comprensión del uso del espacio.
- Realizar una capacitación sobre la importancia y el deber de aplicar el programa de arqueología preventiva.

1.4. Esquema Conceptual

Partiendo de una base social, se considera que la vida cotidiana de cualquier sociedad humana está constituida por numerosas actividades simultáneas, sucesivas y recurrentes en el tiempo y en el espacio, y muestran cómo se obtienen, producen, distribuyen y consumen los medios de vida necesarios para el sostenimiento y reproducción de la totalidad social (Jover, 2013). Así, las áreas de actividad son de enorme importancia al tratarse de los lugares específicos en el espacio, del trabajo efectuado (Flores, 2007: en Jover, 2013). En definitiva, a través de las áreas de actividad se puede establecer la cadena de inferencias que nos permiten reconocer los procesos de trabajo determinados, modos de trabajo y modo de producción de toda sociedad concreta (Jover, 2013).

Más allá de estas consideraciones, se propone que un área de actividad sea descrita teniendo en cuenta los aspectos de su ubicación y contexto, sus dimensiones, su forma, su contenido y su asociación con elementos vecinos. Estos datos permitirán posteriormente determinar la función para la que fue destinada (Manzanilla, 1986).

El concepto de *áreas de actividad* es entendido como la concentración y asociación de materias primas, instrumentos o desechos en superficies o volúmenes específico que reflejen actividades particulares. En este sentido, el área de actividad será la unidad básica de análisis del registro arqueológico, ya que es reflejo de acciones particulares repetidas, de carácter social, con un trasfondo funcional específico (Manzanilla, 1986).

Por tanto, dichas áreas, debemos concebirlas como una manifestación empírica de una actividad o una serie de éstas, socialmente necesarias, simultáneas y/o sucesivas, que se realizan en un espacio, con límites espaciales definidos en asociación con los artefactos que participan en su realización, así como los resultados de su acción, y que reflejan el trabajo acumulado por la repetición de la misma (Flores, 2007: en Jover, 2013).

La inferencia de áreas de actividad constituye, desde nuestro punto de vista, la unidad más destacada de análisis del registro arqueológico, ya que son el reflejo del trabajo objetivado de actividades humanas desarrolladas en un espacio concreto, con objetivos funcionalmente específicos, relevantes para el estudio de la organización social. En definitiva, a través de las áreas de actividad se puede establecer la cadena de inferencias que nos permiten reconocer los procesos de trabajo determinados, modos de trabajo y modo de producción de toda sociedad concreta (Jover, 2013).

La posibilidad de identificar y definir claramente las áreas de actividad, así como lograr establecer el tipo de relaciones que existen entre ellas, permite acceder a un entendimiento mayor y más complejo de la estructura en la que está organizado un grupo social. Lograr entender cómo se articulan todas estas actividades permite mejorar el entendimiento de cómo está organizado un grupo social (Gómez y Pino, 2016).

Cabe resaltar, que este estudio pretende dar un acercamiento inicial en la identificación de áreas de actividad. En los Andes Noroccidentales, dadas las limitaciones técnicas en las investigaciones, las condiciones geomorfológicas y el tipo de contextos arqueológicos identificados, se ha optado con frecuencia por desarrollar pequeñas excavaciones [pozos de sondeo] sistemáticamente espaciadas con el fin de identificar patrones en la distribución espacial de los vestigios, especialmente de la cerámica y la lítica (Obregón, 2012), que sumado a otro tipo de evidencias (huellas de poste, campos, circundados, caminos, muros en piedra, etc.) pueden servir en la identificación y delimitación de determinadas áreas de actividad.

Para este trabajo, se entiende el concepto de paisaje como producto no solo cultural, sino también social, político, económico, ecológico y simbólico, los cuales organizan y estructuran las interacciones entre las gentes y su “medio ambiente”. De igual manera, se considerará el paisaje como una construcción

dinámica en la que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anschuetz et al, 2001). Los paisajes son esencialmente construcciones multidimensionales, resultado de la interacción de estructuras históricamente determinadas y de procesos contingentes (Buxó, 2006) Sin embargo, debemos ir más allá de entender el paisaje como si fuera solo una proyección espacial de las dimensiones económicas, funcionales o medio ambientales de la acción humana (Criado, 1999) y por lo tanto considerar que tales acciones humanas, en determinados puntos de la historia, fueron influenciados por factores tanto sociales como simbólicos.

Teniendo en cuenta este breve planteamiento, se asumirá entonces, que el uso del espacio no solo se encuentra determinado por los elementos materiales que lo componen, sino que también se reproduce y construye por medio de una serie de mecanismos de representación, los cuales pueden estar ocultos, cuestionando los sistemas de domesticación del espacio, considerados más como estructuras conceptuales que efectivas, más discursivas que materiales (Criado, 1999).

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.1. Consideraciones Arqueológicas

La identificación de *yacimientos arqueológicos* permite considerar las interacciones entre los agentes sociales, las acciones sociales y los procesos naturales acaecidos en un espacio determinado y susceptible de ser estudiados a través del tiempo (Barceló, 1995, 2003, 2004). Esta definición nos lleva a pensar ese espacio como *espacio arqueológico*, definido como una estructura donde se relaciona el trabajo humano y el espacio físico, el cual ha sido modificado por las acciones humanas y los procesos naturales, posibilitando así cambios, no solo físicos, sino también en la estructura social de las comunidades (formas de ser, hacer y pensar).

Dentro de esta configuración espacial, que reviste nuestra área de estudio, podemos pensar la apropiación humana al *Territorio* como algo que va dirigido no solo en términos del aprovechamiento de los recursos disponibles y entregados por el medio, sino también como una disposición mental, representativa, simbólica que tiene el ser humano para modificar y pensar el paisaje que lo rodea. Los paisajes modificados a través del tiempo, atestiguan los diversos modos de vida de los antiguos pobladores.

La configuración paisajística, no solo del área de estudio, sino también de la región (consideradas aquí como oriente antioqueño), permite pensar en la importancia de las antiguas dinámicas adaptativas y de supervivencia optada por diversos grupos humanos a través del tiempo.

Esta gran unidad paisajística, dominada principalmente por el paisaje de colinas del altiplano de oriente, aporta una amplia diversidad de ambientes que nos lleva a pensar en la importancia del recurso hídrico dentro del rol ecosistémico (paisajes compuestos por quebradas y ríos que nacen en el altiplano). La variedad de fauna y flora, los recursos percibidos por el ser humano como potencial en la utilización, transformación, uso, simbolización, son aspectos a tener en cuenta, al momento de pensar en las variadas formas de ocupación humana acaecidas en tiempos determinados. Desde la arqueología podemos ver las evidencias que atestiguan el uso de los espacios y en determinados casos, los procesos de cambio que han tenido diversos grupos humanos, el correlato material así lo atestigua.

Desafortunadamente la información acerca de la arqueología en el oriente antioqueño no es abundante, muchas investigaciones se han realizado de forma dispersa a lo largo y ancho de este territorio. Sin embargo, mucha de la información se ha obtenido en las zonas “límitrofes” como el Valle de Aburrá, la cuenca del Porce y el Magdalena medio antioqueño. Estos trabajos han permitido la identificación de momentos cronológicos, en base a las cualidades tecnológicas y estilísticas de los conjuntos cerámicos recuperados en el registro arqueológico.

La cerámica temprana, denominada generalmente “ferrería” y “marrón inciso”, abarca un lapso de tiempo comprendido entre los siglos VI a.C hasta el siglo IX d.C; por su lado la cerámica tardía corresponde a un periodo temporal más reciente que va, del siglo X d.C hasta el siglo XVI d.C. Sin embargo, también se han diferenciado contextos arqueológicos muchos más tempranos relacionados con grupos de cazadores-recolectores relacionados con sitios precerámicos.

Para comenzar, los contextos precerámicos, muestran una tecnología similar a la registrada en ocupaciones de varios sitios precerámicos de Porce II y Porce III (cuenca media y baja del Porce), las cuales han sido fechadas entre 8.000 y 5.000 años AP, es decir hacia el Holoceno Temprano. Los estudios realizados en estos sitios señalan que se trata de grupos cazadores-recolectores que ya practicaban la

horticultura y que tenían una organización social basada en pequeños grupos, que, a partir de campamentos-base, explotaban extensos territorios.

En Porce II y III estas tecnologías líticas se mantienen en ocupaciones de grupos asociados a alfarería temprana, conocida como cerámica *Cancana*, las cuales han sido fechadas entre 5.000 y 3.000 años AP, es decir, durante el Holoceno Medio (Castillo et al. - EE PP M 2002; Otero de Santos y Santos - EE PP M, 2006).

En el Valle de Aburrá (o cuenca alta del río Porce, donde toma el nombre de río Medellín) se han encontrado también hachas talladas similares en un sitio conocido como La Blanquita (Municipio de Medellín), fechadas en 7.720 ± 50 años AP (GAIA, 2002). De otro lado, En el sitio El Pedrero las evidencias reportan un proceso de ocupación continua durante más de 2500 años por grupos precerámicos, que se especializaron en la fabricación de instrumentos líticos elaborados en materiales locales. Los análisis lograron identificar diferencias en la fabricación de los instrumentos en la secuencia temporal del yacimiento, encontrando mayor frecuencia de materiales pulidos en los niveles superiores, las fechas obtenidas dentro de la secuencia fueron $6.660 \text{ BP} \pm 100$, 4700 ± 70 y 4510 ± 80 (Botero y Salazar, 1998).

En otros sitios conocidos como El Ranchito (Municipios de Itagüí y La Estrella) y Álamos del Escobero (Municipio de Envigado), en los cuales las hachas no tienen una asociación cultural clara, aunque muy posiblemente están asociadas a grupos alfareros tempranos o con cerámica *Cancana* (Santos, 2006). Un asentamiento de estos grupos fue registrado en Medellín, en el sector de Pajarito, donde se obtuvo una fecha de 2.550 ± 40 años AP (Nieto, 2003). Lo anterior estaría indicando que los grupos de las ocupaciones tempranas de las cuencas media y baja del Porce se extendieron también por la cuenca alta o Valle de Aburrá, es decir, por toda la cuenca montañosa del río (aproximadamente 115 Km en línea recta).

El arqueólogo Gustavo Santos (2011) en el informe final sobre las investigaciones arqueológicas para el sitio La Morena, municipio de Envigado, determinó que el conjunto de herramientas encontradas allí son similares a los registrados en las ocupaciones tempranas (precerámicas y alfareras tempranas) de las cuencas media y baja del río Medellín-Porce, o Porce II y III, fechadas entre 8.000 y 3.000 años AP (Castillo et al. - EE PP M 2002; Otero de Santos y Santos - EE PP M, 2006; Cardona *et al.* 2007; Santos, 2008). Además, con base en la revisión del material lítico de los sitios La Blanquita (Valle de Aburrá), fechado en 7.720 ± 50 años AP (Botero y Martínez 2002; Botero 2008), y El Pedrero (Altiplanicie de Rionegro), fechado entre 6.600 ± 100 y 4.510 ± 80 años AP (Botero y Salazar, 1998), los cuales se encuentran en las Colecciones de Referencia del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia, pudo establecer que las hachas talladas y las manos de moler fueron también las herramientas básicas de la ocupaciones precerámicas de estos sitios. Estas similitudes formales y tecnológicas, dice el autor, sugieren una afinidad cultural derivada de la interacción entre los grupos que habitaban la cuenca del río Medellín-Porce y la Altiplanicie de Rionegro durante el Holoceno Temprano y Medio (10.000 a 3.000 años AP).

Para las grupos cerámicos o “tempranos”, las investigaciones arqueológicas realizadas en Envigado (Santos, 2006; Otero de Santos, 2007) muestran que en este municipio se encuentran evidencias de toda la secuencia de ocupaciones de sociedades agrícolas prehispánicas definida para el Valle de Aburrá y para Antioquia: *Ferrería* (siglos V AC a IV DC) - *Marrón Inciso* (siglos I AC a VII DC) - *Tardío* (siglos IX a XVI DC) (Santos y Otero de Santos, 2003). En la Urbanización Álamos del Escobero, en un área de 8,2 hectáreas, se hallaron nueve terrazas antrópicas con evidencias de las ocupaciones más tempranas *Ferrería* y *Marrón Inciso*, esta última fechada entre los siglos II y VII DC (Santos, 2006). En una de las terrazas, la ocupación *Marrón Inciso* amplió significativamente el área y la utilizó no solo para vivienda sino también para cultivos y entierros humanos. La mayoría de los entierros corresponden al patrón de

restos óseos cremados en urnas cerámicas. En este sitio se hallaron asociados a la misma ocupación, un camino sobre un camellón que conduce a la terraza, los restos de un círculo de piedra que parece corresponder a una estructura ceremonial, dos concentraciones de fragmentos de vasijas cerámicas y piedras medianas depositadas muy posiblemente como ofrendas, y algunos elementos exóticos para Antioquia, como una tumba de cancel, fragmentos de alcarrazas, una concha de mar (en uno de los entierros en urnas), y un fragmento de obsidiana. Estas evidencias sugieren no sólo que se trata de un sitio especial, posiblemente un centro político-religioso, sino también que existía una interacción con regiones distantes, y en especial con la región del Cauca Medio.

Por otro lado, el período tardío ha sido definido a partir de un tipo de cerámica cuyas características son más burdas que las de sus predecesoras, presentando poco o nulo tratamiento de las superficies, decoraciones en forma de triángulos impresos en los cuerpos, quillas, cuellos y bordes de las vasijas, así como incisiones finas. Copas y cuencos bien acabados presentes en contextos funerarios junto a volantes de huso decorados también hacen parte de este complejo (Bermúdez, 1997).

Este tipo de material se halla asociado a tumbas de pozo con cámara lateral encontradas en varias zonas del departamento y que han sido datadas con fechas posteriores al siglo X de nuestra era (Santos, 1995).

Las diferencias en los estilos cerámicos sumadas a las diferencias en los patrones de vivienda, enterramiento y complejización social han llevado a la asociación de cada estilo cerámico a grupos humanos particulares y diferenciados unos de otros. Las diferencias entre los contextos que han servido como fuentes para cada periodo – el material cultural de las épocas más tempranas proviene de diferentes tipos de contextos, mientras que el material cultural del *Tardío* proviene principalmente de contextos funerarios – dificultan la realización de comparaciones, lo cual resalta la necesidad de comprender mejor los procesos de cambio cultural de estas sociedades.

Con respecto a las investigaciones arqueológicas realizadas en sectores cercanos al aquí propuesto en el municipio, se puede decir que de los más importantes fue el realizado por Botero y Salazar (1998) en donde se registró un yacimiento precerámico cerca al casco urbano del municipio de El Carmen de Viboral. En este sitio, denominado El Pedrero, se reportó un proceso de ocupación continua durante más de 2500 años por grupos precerámicos, que se especializaron en la fabricación de instrumentos líticos elaborados en materiales locales. Los análisis lograron identificar diferencias en la fabricación de los instrumentos en la secuencia temporal del yacimiento, encontrando mayor frecuencia de elementos pulidos en los niveles superiores, las fechas obtenidas dentro de la secuencia fueron $6.660 \text{ BP} \pm 100$, 4700 ± 70 y 4510 ± 80 (Botero y Salazar, 1998).

Vale la pena también mencionar el trabajo de Pedro Pablo Briceño Torres y Leonardo Quintana (1999) quienes durante el proyecto arqueológico para la Línea de transmisión eléctrica 500 Kv San Carlos – San Marcos, localizaron 3 yacimientos arqueológicos en inmediaciones del municipio. Estos yacimientos fueron denominados como Yacimiento 8, 9 y 10. En cada uno de ellos evidenciaron cerámica prehispánica relacionada al complejo Ferrería. Recordemos que dicho complejo ha sido localizado de igual manera, en varios yacimientos identificados en el departamento de Antioquia, tal y como se mostró en las primeras líneas.

Otros trabajos realizados en sectores cercanos, fueron los ejecutados por Barrientos (2012a, 2012b y 2013) para diferentes proyectos de parcelación. Como resultado de estas investigaciones, se identificaron yacimientos arqueológicos en dos de los proyectos ejecutados, específicamente en el proyecto de parcelación Padua – San Ignacio (Licencia arqueológica #3022) y parcelación La Selva (Licencia arqueológica #3141). En el primero, se recuperaron 15 fragmentos cerámicos logrando identificar 3

yacimientos arqueológicos; en el segundo, los elementos recuperados a partir de recolecciones superficiales consistieron especialmente en 7 fragmentos de cuerpos cerámicos no diagnósticos y un fragmento de borde: un fragmento en el Yacimiento 1; un fragmento en el Yacimiento 2; un fragmento en el Yacimiento 3; cuatro fragmentos en el Yacimiento 4; un fragmento en el Yacimiento 5.

Con respecto a estos yacimientos, es difícil lograr una asociación estilística con otros grupos agro-alfareros localizados en la región a partir de una muestra tan escasa. Además de esto, se dificulta una definición precisa de contextos “tipo”, debido a las amplias e intensas alteraciones antrópicas que han sufrido los yacimientos arqueológicos aquí localizadas.

Trabajos realizados recientemente fueron para la parcelación Aldea Quirama bajo la licencia Arqueológica #4919 (Barrientos, 2015b) y para la parcelación Vegas de San Antonio con licencia #5377 (Barrientos, 2015c). En este último trabajo se pudo identificar una recolección superficial (RS1), la cual permitió evidenciar muestras cerámicas que posiblemente pueda corresponder al complejo Marrón Inciso. Si bien fueron pocas las muestras y elementos diagnósticos, el elemento cerámico determinado como borde podría corresponder a un posible cuenco de borde invertido característico de este complejo. De igual manera un fragmento de cuerpo cerámico con decoración de líneas incisas oblicuas que van en dirección paralela podría corresponder a este mismo complejo.

En el municipio de la Ceja la arqueóloga Liliana Gómez (2006) realizó un trabajo de reconocimiento y prospección arqueológica en la vía el Yegüerizo, en inmediaciones del casco urbano, en donde se pudieron recuperar evidencias de actividad humana antigua, consistentes en tres fragmentos de cerámica que, según la autora, por la cantidad y las características físicas de los materiales no amerita intervención más detallada. Por otro lado, Barrientos (2015a) realizó una prospección sistemática para el proyecto de urbanización Jardines del Camino en inmediaciones del casco urbano del municipio de la Ceja, en donde no fue posible la identificación de evidencias arqueológicas durante las actividades.

Vale la pena resaltar para la región oriental antioqueña, que además de las evidencias cerámicas recuperadas, se ha reportado la identificación de caminos y plataformas semicirculares elaborados en piedra, tramos canalizados de quebradas y sistemas de cultivos que incluían el cercado de huertas con muros de piedra y drenajes para evitar la erosión, donde se cultivaba maíz, ahuyama, batatas y mora (Botero y Vélez, 1997); además de la identificación de ojos de aguasal y sus correspondientes basureros, que dan cuenta de su aprovechamiento en épocas prehispánicas (Santos 1993, Botero y Vélez 1995) y toda la explotación de minerales relacionada con las obras constructivas mencionadas anteriormente. Esta serie de evidencias han sido asociadas específicamente con el momento temprano caracterizado por la cerámica “marrón inciso”.

De esta forma, tanto las características tecnológicas y estilísticas de la cerámica, así como las evidencias asociadas con la agricultura y la minería, permitieron a algunos autores proponer la existencia de una importante sociedad cacical, que incluiría el oriente antioqueño para los primeros siglos de nuestra era. Esta hipótesis se basa en la idea de que la organización social requerida para el desarrollo de la explotación minera y la manipulación del entorno para fines agrícolas, así como para la construcción de obras de infraestructura relacionadas con el intercambio de bienes, ha debido necesitar de un control político centralizado y permanente. Además, estos autores llaman la atención sobre la existencia de individuos portadores de tradiciones artesanales específicas y por lo tanto de la especialización de las actividades productivas (Acevedo et al, 1995), lo que reforzaría la idea de una sociedad con niveles considerables de jerarquización social.

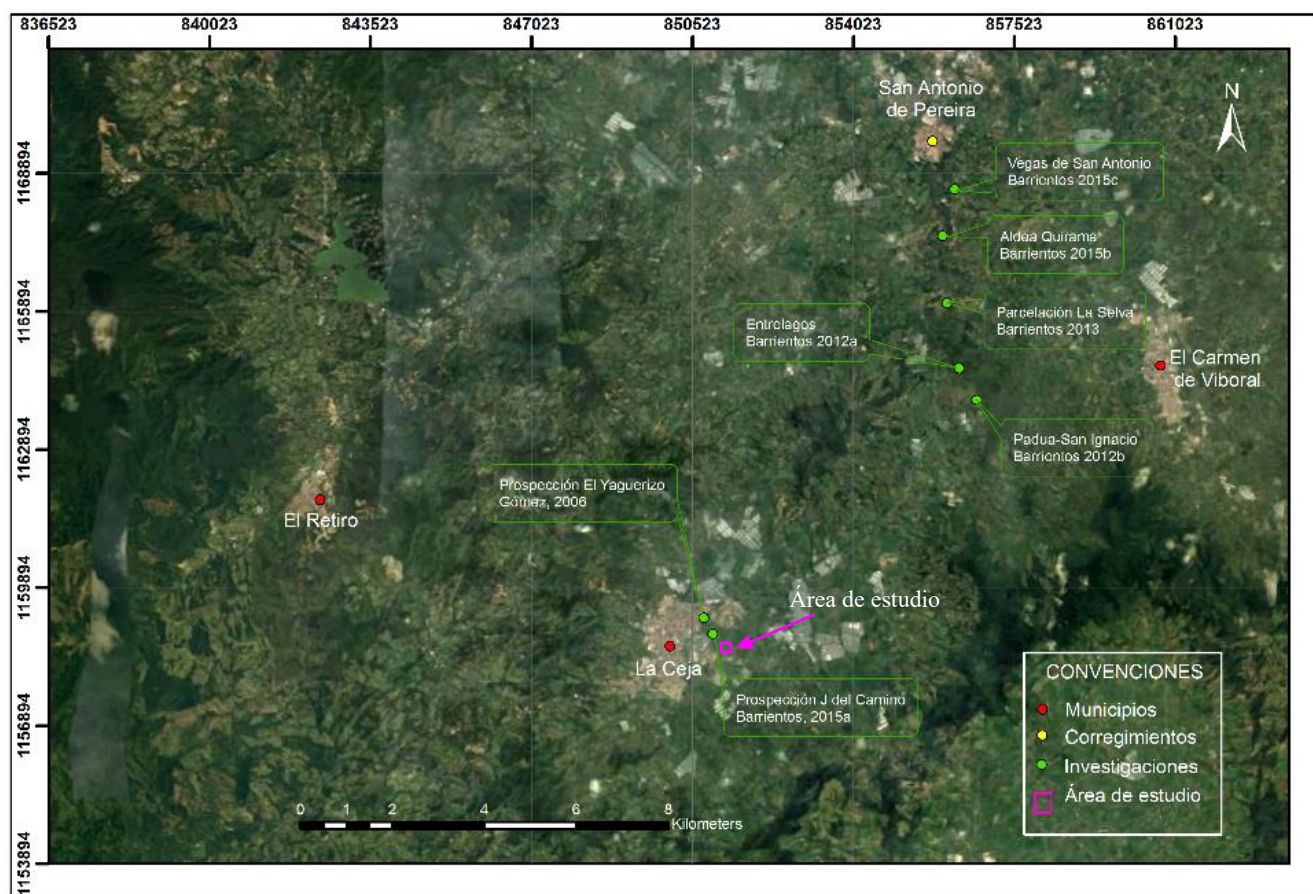


Imagen 4. Ubicación estudios cercanos a Sta María del Tambo ⁴

Una problemática importante en los estudios arqueológicos regionales, si tomamos como porción territorial el departamento de Antioquia, es rastrear la continuidad de grupos humanos que pudieron haber avanzadas socioculturalmente y de forma lineal en grupos de horticultores, posteriormente a recolectores y finalmente a grupos de tradición alfarera establecidos sedentariamente. Ante esta problemática, cabría pensar en el hecho de cual o cuales grupos humanos con tendencia a la recolección de recursos, pudieron estimar los modos de obtención (manipulación y domesticación de plantas) y conservación de alimentos, alcanzando finalmente niveles sociales de sedentarización.

Es de resaltar que las investigaciones en la subregión del oriente antioqueño y las vertientes hacia el Magdalena medio aún siguen siendo insuficientes y no permiten generar un nuevo mapa arqueológico que atestigüe de forma completa el modo de vida de los antiguos pobladores en este territorio. Incluso, algunos investigadores han considerado que se trata de grupos que poblaron inicialmente la vertiente del Magdalena y que posteriormente ascendieron a las partes altas de la cordillera en busca de suelos fértiles para sus cultivos (Santos 1998; Castro 1998). A pesar de ello, el proceso de poblamiento de los grupos humanos en esta región no es todavía claro. Este hecho puede deberse a la falta de investigaciones básicas de carácter regional que abarquen amplias zonas.

Al mismo tiempo, es necesario que dichas investigaciones concentren sus esfuerzos en problemas de investigación fundamentales para generar hipótesis que busquen ampliar un debate constructivo hacia la historia. Se podrían mencionar algunos tópicos o temas arqueológicos relevantes para futuras

⁴ Imagen tomada de Google Earth Pro. Fecha 20/04/2017. Posteriormente georreferenciada en ArcGis 9.3

investigaciones en la subregión del Oriente Antioqueño. a) estudios dirigidos a plantear preguntas de la organización social; b) interacción entre grupos supuestamente distintos y coetáneos; c) producción, manipulación y comercio de recursos como la sal, el oro, los tejidos, la alfarería, entre otros; d) implementación y desarrollo de actividades económicas; e) estudios formales de la cultura material tales como la forma, función, sentido o simbolismo; f) procesos de cambio social; g) patrones funerarios; h) Crecimiento demográfico; i) representaciones artísticas y simbólicas; j) estudios arqueológicos con correlaciones históricas.

Finalmente, cabe anotar que para llegar a un entendimiento más avanzado sobre las dinámicas o procesos que atestigüen cambios culturales importantes en determinados grupos humanos (i.e. si tomamos como un grupo humano a los Ferrería, Marrón Inciso, Tardío), ésta debe ir a la par con métodos que permitan reconstruir situaciones socioculturales de determinados grupos humanos teniendo en cuenta las condiciones naturales y ambientales en el que se desarrollaron.

2.2. Algunos aspectos históricos

La singularidad y escases histórica con la subregión conocida como Altiplano del Oriente Antioqueño, se atribuye principalmente al hecho de que gran parte de los archivos históricos fueron quemados por los “patriotas Rionegreros” en 1819, después de la batalla emancipadora de Boyacá; y los pocos documentos que quedaron, desaparecieron después, cuando en una de las guerras civiles (los comuneros) se confundieron con el archivo de negocios de la alcaldía, y posteriormente fueron quemados (Cervecería Unión, 1941)

Según Fray Pedro Simón, el teniente Alvaro de Mendoza, comisionado por su capitán Jorge Robledo, fue el primer hombre ibérico que descubrió el Valle de Rionegro (Altiplano del Oriente Antioqueño) el 2 de septiembre de 1541. Fray Pedro Simón asegura que el teniente llegó solamente a la región por donde hoy corre el Río Pantanillo y que el nombre de Rionegro fue dado desde entonces. (Arbeláez, 1970)

Luego, el gobernador de Popayán, Sancho García del Espinar, hizo merced de tierras a Juan Daza, que se convertiría en el primer poblador foráneo del Valle. Este español de ilustre linaje, tomó posesión de las tierras que le habían sido adjudicadas el 8 de noviembre de 1581 y de acuerdo con los rituales de las leyes de indias sentó sus reales en el Valle, clavó su espada en el suelo, hizo una cruz, construyó un rancho en donde debía vivir gente y retó a quien quisiera oponerse a tal acto. (Arbeláez, 1970)

El Valle de San Nicolás adquirió un rápido crecimiento con los vecinos de Santiago de Arma, que llegaron aquí halagados por la belleza del productivo Valle y la riqueza de sus minas; además llegaron inmigrantes del Valle de Aburrá y Antioquia. Con todos ellos, el poblado se convirtió rápidamente en una rica colonia. Con el tiempo, más o menos en 1642, se levantó una capilla consagrada a San Nicolás el Magno (Arbeláez, 1970).

La prosperidad de la población de San Nicolás motivó su autonomía, que se logró con el traslado de la Ciudad Santiago de Arma, ciudad que había entrado en decadencia por la escasez de aguas, el agotamiento de sus tierras y el poco producto de sus minas. Rionegro, con el traslado de Arma, heredó su nombre, sus insignias y títulos reales. El Rey Carlos III, por cédula expedida en el Palacio de San Idelfonso el 25 de septiembre de 1786, aprobó la traslación de Santiago de Arma de Rionegro, con todos los privilegios, armas y títulos. (Arbeláez, 1970).

Posiblemente, el primer nombre con que se conoció este valle fue "La Montaña", posteriormente aparecieron los nombres de: San Nicolás, Valle de Rionegro y Rionegro. Con el traslado de Arma a Rionegro y a pesar que el apoderado José Miguel Pulido había solicitado el nombre de "Ciudad del Señor San Nicolás de Arma". El Gobernador Francisco Silvestre, conocedor de la legislación, solicitó la denominación de "Santiago de Arma de Rionegro". El Virrey así la denominó, llamándose siempre "La Ciudad de Santiago de Arma de Rionegro" como expresa en su nombre el gobernador de la provincia La Real Cédula de 1786 confirmó el nombre solicitado (Arbeláez, 1970).

2.2.1. La Ceja del Tambo

Sin embargo, el 7 de diciembre de 1789 el caserío de la Ceja del Tambo fue elevado a pedanía por auto del gobernador Francisco Baraya y la Campa, en tierras que luego donó María Josefa Marulanda, razón por la cual se la considera como la fundadora de la localidad. Según documento firmado el 19 de mayo de 1820 en Rionegro, la señora Marulanda donó el terreno para las calles, dos iglesias, plaza y cárcel y vendió solares a los colonos. En el mismo año se nombró como primer Juez Pedáneo de La Ceja a Manuel Villegas y como Juez poblador a Pedro de Arango. Este último se encargó de distribuir las tierras donadas por la señora Marulanda, señaló las destinadas a la iglesia y al cabildo y delimitó la plaza y algunas calles. Al parecer, para el año 1824 la localidad contaba con 2.012 habitantes, de los cuales 98 eran esclavos. Componían el poblado 6 casas de teja, 75 de paja y 316 viviendas en el campo. Siete años después había crecido el número de pobladores a 3.291, de los cuales 186 eran esclavos.

La Ceja fue elevada a la categoría de municipio en 1855; catorce años después, en 1869, el municipio contaba ya con varios lugares importantes además de la cabecera municipal: Vallejuelo, Medio de los Ríos, el Tigre y La Miel. En el año de 1905 se realizaron los primeros estudios para la instalación del acueducto y en 1927 entró en funcionamiento el primer sistema de acueducto y alcantarillado. En 1935 se inició la construcción del acueducto metálico que fue terminado en 1954. En noviembre de 1916 se inauguró la primera planta eléctrica con capacidad para 500 bombillas que servían como alumbrado público y residencial para los casi cuatro mil habitantes.

En 1939 se amplió dicha planta con base en un estudio hidrológico de los ríos Piedras y Buey. En 1889 la parroquia adquirió la casa donde se construyó el actual hospital y lo administró hasta el año 1932; posteriormente, el hospital paso a ser administrado por el municipio⁵.

Como datos curiosos del municipio se tiene que, el actual municipio de La Unión fue fracción de La Ceja del Tambo hasta el año 1911, año en el cual fue erigido como un municipio. Así mismo La Ceja del Tambo hizo parte de la provincia de Popayán, en el Departamento de Cundinamarca, hasta el día 1 de julio de 1820, en que fue segregada de aquella y agregada a la de Antioquia. Hizo parte también de la provincia de Córdoba y del departamento de Sonsón.

El curato de La Ceja del Tambo fue creado definitivamente en 1818. En 1819 y por odio de los realistas, la ciudad de Rionegro quemó gran parte de su archivo. Debido a eso, es muy difícil reconstruir hoy la historia de La Ceja del Tambo. La hermosa pila que hay en la plaza principal de la población costó \$5.080 y fue colocada el día 20 de octubre de 1895. La iglesia parroquial empezaron a construirla los partidos de que la población fuera en el llano de Doña María Josefa Marulanda o Valle de las Cimarronas en el año de 1815. al principio le pusieron paja y tiempo después, tejas. En 1854 la reformaron notablemente: Gastaron \$23.508,75 y demoraron en los trabajos cuatro años. En 1915 le hicieron otra gran mejora y la ampliaron⁶.

⁵ Tomado de la web: http://www.laceja-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml

⁶ Tomado de la web: <http://orientese.co/historia-de-la-ceja/>

3. METODOLOGÍA

El desarrollo metodológico se distribuyó principalmente en 4 fases o momentos:

3.1. Revisión bibliográfica y documentación general

Se realizó una documentación previa de información de las obras para generar un análisis técnico del proyecto, bajo una perspectiva amplia de los componentes que lo integran, con el fin de esclarecer las acciones que puedan producir una afectación al patrimonio arqueológico. Sin embargo, durante el transcurso de la investigación se continuo la revisión bibliográfica concerniente a los antecedentes generales de la zona con respecto a discusiones de carácter histórico (archivos, fotografías, planos, etc.), arqueológico, antropológico, entre otros. De igual forma, se revisaron documentos que tienen que ver con aspectos geográficos, geológicos, ecológicos y cartográficos, con el fin de entender de forma más completa la dinámica local del área a investigar.

3.2. Trabajo de Campo

Debido a que el área de estudio corresponde a una unidad geomorfológica homogénea, pues sus 4.2 hectáreas comprenden geomorfologías planas, se implementó una prospección superficial sistemática (Domingo et al, 2007), la cual consistió en realizar pozos de sondeo sistemáticos cada 20 metros. Esta apertura de pozos dependió de las alteraciones antrópicas y naturales observadas. En este sentido, el área general de estudio se delimitó como *Unidad de Intervención Arqueológica (UIA)*⁷. Durante las actividades arqueológicas se tuvieron en cuenta posibles recolecciones superficiales (RS); antiguas huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, etc.); así como posible lectura de Perfiles Estratigráficos (PE).

A partir de los pozos de sondeo excavados y los resultados obtenidos, esto permitió delimitar las áreas de alto, medio y bajo potencial arqueológico (Mayoral et al, 2009).

Alto potencial; sectores con alta probabilidad de contener evidencias arqueológicas para ser evaluados con detenimiento en trabajo de prospección. Estos sectores corresponden a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son: vegas o terrazas aluviales y aterrazamientos etc. En definitiva, son aquellos *sectores* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 15% de inclinación, con grado de intervención antrópica o natural “No alterado” o “Poco alterado” y un estado de conservación “Muy bueno” o “Bueno”.

Mediano potencial; sectores considerados como de mediana probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden de igual manera a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son: vegas o terrazas aluviales y aterrazamientos etc. son aquellos *sectores* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 15% de inclinación. Sin embargo, el grado de intervención antrópica o natural “Alterado” o “Muy alterado” y un estado de conservación “Regular” o “Malo”.

Bajo potencial; sectores con baja probabilidad de contener evidencias arqueológicas. corresponden de igual manera a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son: vegas o terrazas aluviales y aterrazamientos etc., Sin embargo, presentan áreas de construcción actual con presencia de pavimentos o morteros (casas, tanques de agua, establos, edificios, canchas, etc.). En síntesis, estos sectores

⁷ Entendemos por UIA a la unidad mínima de observación, la cual tiene el potencial de contener evidencias arqueológicas materiales, así como antiguas modificaciones o alteraciones antrópicas identificables es estos paisajes.

comprenden alta perturbación o intervención antrópica o natural “*Muy alterado*” y un estado de conservación “*Malo*”.

El objetivo de las actividades efectuadas fue delimitar las áreas de alto, medio y bajo potencial arqueológico (Mayoral et al, 2009). Para esta valoración se tuvieron en cuenta variables como: Tipo de Geomorfología; Porcentaje de inclinación de la pendiente (Moderadamente escarpado 20-30%, Escarpado 30-60%, Muy escarpado 60-100%)⁸; Grado de alteración o conservación de las unidades (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); Grado de afectación por las obras de construcción teniendo en cuenta valores de *Mínimo*, *Parcial* y *Total*.

De acuerdo a los instrumentos técnicos anteriormente planteados, esto permitió no solo identificar de manera directa yacimientos arqueológicos, sino también elaborar un diagnóstico preciso y evaluar el impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención de las obras de construcción. Todo en congruencia con los objetivos planteados para este proyecto.

Los Pozos de Sondeo fueron de 40x40 cm de lado con una profundidad que varió de acuerdo a las características estratigráficas presentes cada sector prospectado. La regularidad en la apertura de pozos en los sectores prospectados fue de 20 metros teniendo en cuenta algunas alteraciones naturales encontradas durante la apertura de cada uno de ellos. En total se pudo realizar la apertura de 105 pozos distribuidos en lo largo y ancho de esta unidad de intervención arqueológica.

Con el fin de registrar las características físicas de los sectores reconocidos y prospectados se elaboró una ficha que en esencia recoge aspectos importantes como: el contexto o entorno ambiental, el tamaño, el tipo y la cantidad de muestra materiales recuperadas.

Las actividades arqueológicas fueron espacializadas en un plano o bien en un mapa del área, de igual forma se registraron espacialmente en GPS con las coordenadas exactas.

De manera general se llevó un registro fotográfico de las labores efectuadas en campo, tanto las generalidades de paisaje como las intervenciones arqueológicas realizadas.

Cabe mencionar que en toda el área prospectada se realizaron inspecciones superficiales directas con el fin de descartar la presencia de evidencias arqueológicas que pudieran estar presentes (e.g. cerámicas, líticos, estructuras en piedra, huellas o modificaciones del terreno, etc.). Las inspecciones fueron ejecutadas por medio de recorridos a pie. Estos sectores fueron registrados a partir de fotografías y anotaciones descriptivas de sus características. Durante los recorridos no fue posible identificar ningún tipo de evidencia arqueológica.

3.3. Elaboración de Informe

Este ítem consistió en la elaboración del informe final donde se presenta en detalle cada una de las etapas propuestas, así mismo se exponen los resultados y conclusiones de la investigación arqueológica ejecutada.

⁸ Esta clasificación para la gradiente de pendientes fue tomada de la “Guía para la descripción de suelos” elaborada por la FAO (2009).

4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo a la configuración general de nuestra área de estudio fue posible realizar una serie de pozos de sondeo, los cuales dependieron de las alteraciones o condiciones naturales del terreno. En este caso, la apertura de muestreos fue efectiva en el total del área de estudio correspondiente a las 4.2 hectáreas solicitadas para este proyecto. Debido a que el área de estudio corresponde a una unidad geomorfológica homogénea, esta fue definida como *Unidad de Intervención Arqueológica (UIAI)*. Si bien el objetivo principal en la apertura de pozos de sondeo es el de obtener evidencia material de origen arqueológico, no se pasó por alto una revisión general de las características estratigráficas de los suelos allí presentes y del registro específico del paisaje presente en la zona estudiada.

4.1. El Reconocimiento Arqueológico

El reconocimiento arqueológico consiste en la exploración, búsqueda y registro de los posibles yacimientos arqueológicos ubicados en un área específica. En este caso, el *Yacimiento* fue considerado como una interacción de agentes sociales, acciones sociales y procesos naturales en un espacio determinado, a través del tiempo (Barceló et al, 2003; 2004).

De esta manera el *espacio arqueológico* y su delimitación permite diferenciar los procesos culturales de formación del registro arqueológico e identificar los procesos post-deposicionales que han alterado su ordenación original (Barceló, 1995). Esto se hace operativo por medio de la excavación de pozos de sondeo, la observación del comportamiento estratigráfico y la verificación presencia/ausencia de los elementos arqueológicos durante las actividades ejecutadas.

En este trabajo, el reconocimiento consistió en el recorrido total de área a investigar (4.2 hectáreas) con el fin de recuperar posibles evidencias arqueológicas en superficie (cerámica y líticos en general), así como la identificación de huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.). Durante el reconocimiento, se abarcó en su totalidad el área de estudio la cual comprende una geoforma homogénea representada por áreas planas (Foto 4).



Foto 4. Geoforma en área de estudio Santa María del Tambo

Las actividades de reconocimiento permitieron una valoración arqueológica y el desarrollo de actividades fundamentales y complementarias las cuales fueron:

- a) La zonificación del área de interés del proyecto, diseñada previamente a partir de los recorridos generales del área.
- b) El proceso de análisis del paisaje e identificación de entidades arqueológicas superficiales (Recolecciones superficiales) y posteriormente sub-superficiales (pozos de Sondeo) que permitieron la verificación presencia/ausencia de evidencias arqueológicas.

De acuerdo al reconocimiento efectuado en el área general, el área general fue reconocida como Unidad de Intervención Arqueológica (UIA) ya que allí fue efectiva la apertura de muestreos.

En este caso, los recorridos superficiales fueron de gran ayuda para determinar la presencia/ausencia de evidencias materiales en superficie, así como sectores potenciales que pudieran albergar yacimientos arqueológicos.

4.1.1. Zonificación Arqueológica Preliminar

En base a las características topográficas del área de estudio y a las alteraciones antrópicas identificadas y revisadas previamente durante la visita de campo, se procedió a realizar una zonificación preliminar para determinar la susceptibilidad arqueológica.

Debido a que el área de estudio en sus 4.2 hectáreas corresponde a una geomorfología plana, se tuvieron en cuenta las variables físico-espaciales denominadas como: *Grado de alteración o conservación* de las unidades identificadas (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); *Grado de afectación por las obras* de construcción teniendo en cuenta valores de *Mínimo, Parcial y Total*.

De igual manera se tuvo en cuenta, la vegetación, la proximidad con fuentes de agua y recursos que posiblemente pudieron ayudar a favorecer el establecimiento humano y especialmente las alteraciones antrópicas o naturales observadas dentro de la misma área.

El diseño de esta zonificación permitió la planificación y la intensidad de las intervenciones arqueológicas en terreno, de igual manera permitió estimar el potencial arqueológico en áreas específicas durante las labores de prospección.

En base al reconocimiento arqueológico realizado inicialmente, los suelos observados en el área de estudio presentan una media alteración superficial y sub-superficial debida a factores de remoción por anteriores actividades como la implementación de cultivos y actividades para el pastoreo de ganado.

Como resultado de la zonificación, el área de estudio fue delimitada como unidad de intervención arqueológica (UIA) (Imagen 5). Este sector de *UIA* serán descritos en el apartado 4.2. correspondiente a las actividades realizadas durante la prospección arqueológica.

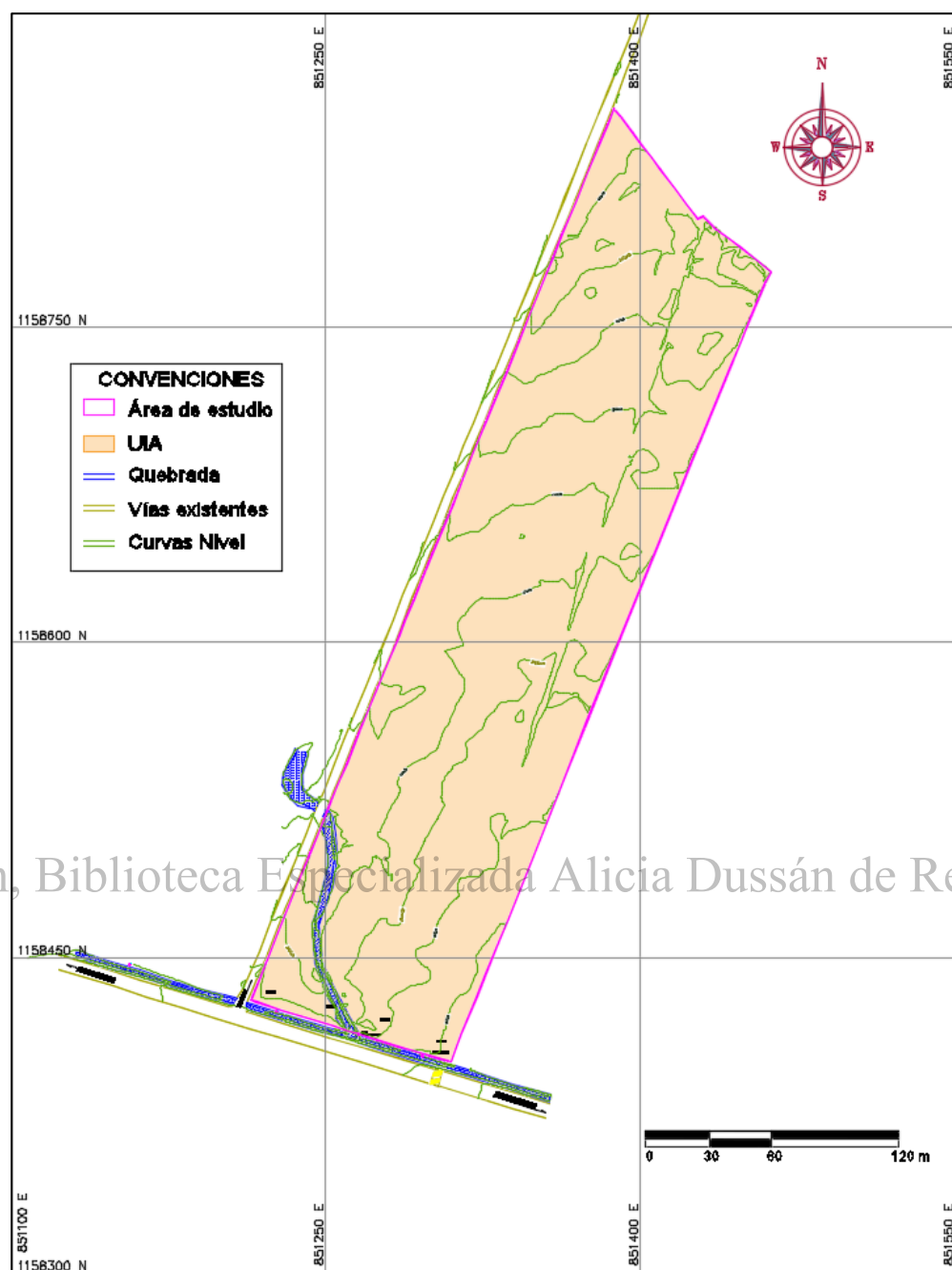


Imagen 5. Zonificación Preliminar Santa María del Tambo.

4.2. La Prospección Arqueológica

Las actividades de reconocimiento y prospección estuvieron dirigidas inicialmente a las 1.78 hectáreas que componen el área de interés. En este sentido, las actividades de prospección arqueológica consistieron especialmente en la excavación total de 127 pozos de sondeo (Imagen 6) en dos sectores denominados *Sectores de Prospección* (SP1 y SP2) identificados a partir de una zonificación preliminar realizada. Esta zonificación se efectuó por medio de recorridos generales por el total del área de estudio.

En base a esto y a partir de la apertura de pozos en los sectores delimitados no fue posible identificar yacimientos arqueológicos. Las actividades realizadas en los sectores de prospección son descritas con más detalle a continuación.

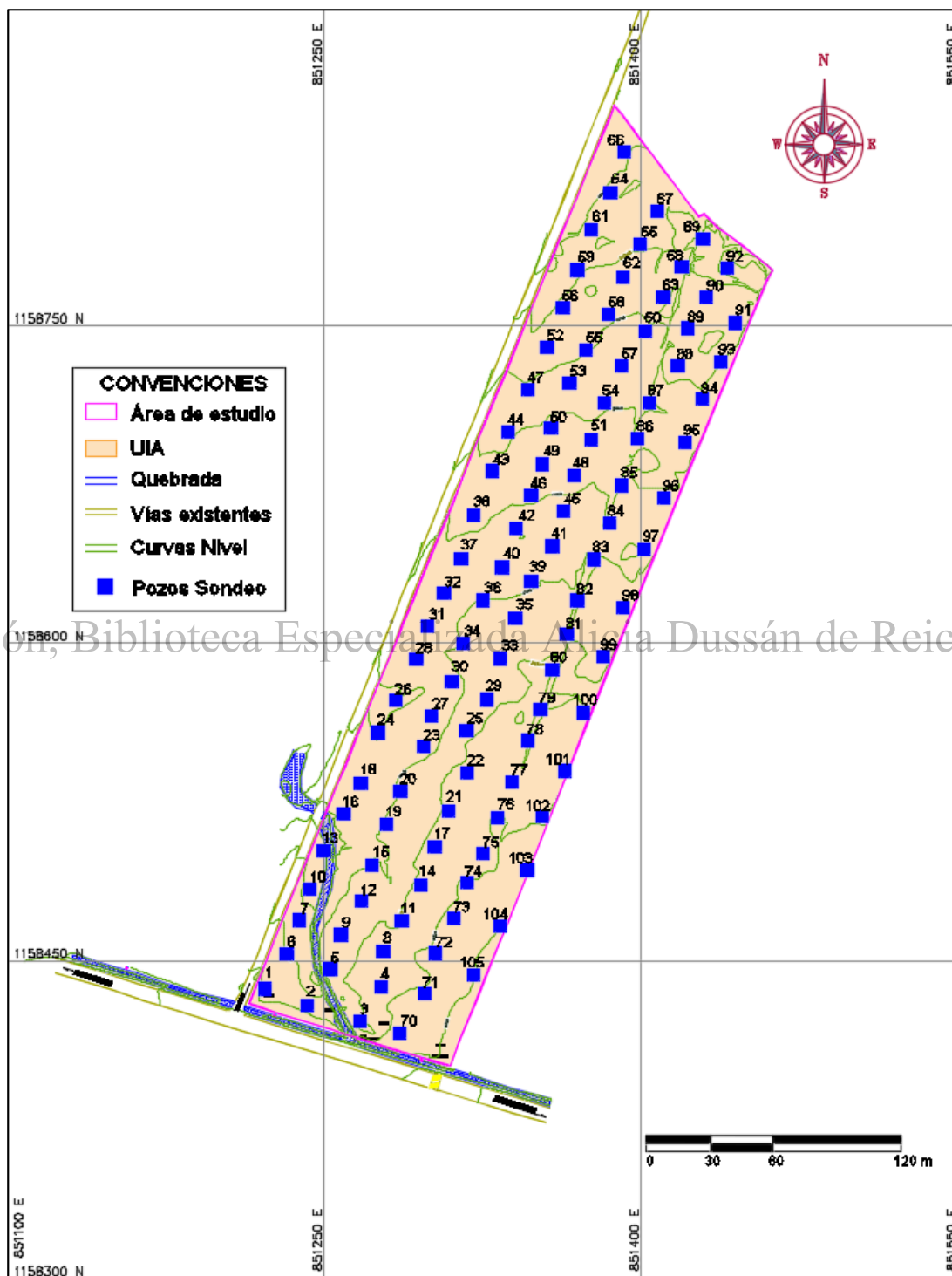


Imagen 6. Localización Pozos Sondeo en UIA Santa María del Tambo.

4.2.1. Unidad de Intervención Arqueológica.

Esta UIA corresponde en su totalidad al área general de estudio delimitada poligonalmente en la *Tabla 1* al inicio de este informe. Esta unidad prospectada corresponde geomorfológicamente a una zona plana con pendientes inclinadas que no sobrepasan el 10%. Actualmente esta unidad presenta cobertura vegetal de pastos introducidos debido a las actividades de pastoreo de ganado que son practicadas actualmente. En este sector de prospección fue posible realizar la apertura de 105 pozos de sondeo (Fotos 5 a.16) los cuales se intentaron efectuar con una regularidad de 20 metros (Ver Imagen 5). En este sector de prospección se presenta una alteración de suelos provocado por especialmente por la pisada de ganado y anteriormente por labores o actividades de cultivo.







Foto 5 a 16. Apertura de pozos de sondeo y Paisaje en UIA Santa María del Tambo.

Los suelos observados en esta unidad corresponden especialmente a suelos pardo amarillos y pardos:

Los suelos pardo amarillos están representados por los siguientes horizontes:

Horizonte 1: presenta un grosor variable de los 0 a 15 cm de profundidad, posee color café oscuro, textura arcillo-arenosa ligeramente plástica; estructura de bloques sub-angulares medios; presencia de gravilla aislada; abundante presencia de raicillas finas y medias hacia los primeros centímetros, la aparente bio-perturbación del suelo se encuentra dada especialmente por hormigas y gusanos.

Horizonte 2: presenta un grosor variable de los 15 a 25 cm de profundidad, posee color pardo, textura arcillo-arenosa ligeramente plástica; estructura de bloques sub-angulares medios; sin presencia de gravilla; disminuye la raicilla fina, presenta bio-perturbación por hormigas y gusanos.

Horizonte 3: se observa un cambio difuso a partir de los 30 cm, alcanzando profundidades de hasta 50-55 cm. El color es pardo amarillo; textura arcillo-arenosa; estructura de bloques sub-angulares medios y pequeños; sin presencia de raicillas finas, la aparente bio-perturbación del suelo se encuentra dada especialmente por hormigas; no hay presencia de roca saprolítica.

Los suelos pardos por otro lado, están representados por los siguientes horizontes:

Horizonte 1: presenta un grosor variable de los 0 a 10 cm de profundidad, posee color café claro, textura arcillo-arenosa ligeramente plástica; estructura de bloques sub-angulares medios; sin presencia de gravilla; poca presencia de raicillas finas y medias, presenta bio-perturbación por hormigas.

Horizonte 2: presenta un grosor variable de los 10 a 40-55 cm de profundidad, posee color pardo, textura arcillo-arenosa ligeramente plástica; estructura de bloques sub-angulares medios; sin presencia de gravilla; disminuye la raicilla fina, presenta bio-perturbación por hormigas.

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS01	851222 1158437	2132	Pisada Ganado	60	B = PARDO		
PS02	851241 1158429	2132	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS03	851263 1158425	2137	Pisada Ganado	75	C = PARDO AMARILLO		
PS04	851270 1158441	2143	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS05	851253 1158446	2143	Pisada Ganado	55	B = PARDO		
PS06	851232 1158453	2144	Pisada Ganado	70	C = PARDO AMARILLO		
PS07	851238 1158469	2145	Pisada Ganado	60	B = PARDO		
PS08	851275 1158457	2147	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS09	851258 1158462	2146	Pisada Ganado	45	C = PARDO AMARILLO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS10	851244 1158484	2147	Pisada Ganado	65	C = PARDO AMARILLO		
PS11	851282 1158473	2151	Pisada Ganado	60	B = PARDO		
PS12	851267 1158478	2151	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS13	851249 1158502	2151	Pisada Ganado	70	B = PARDO		
PS14	851288 1158492	2152	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS15	851273 1158495	2152	Pisada Ganado	50	B = PARDO		
PS16	851259 1158519	2151	Pisada Ganado	70	C = PARDO AMARILLO		
PS17	851298 1158507	2153	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS18	851267 1158534	2153	Pisada Ganado	70	C = PARDO AMARILLO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS19	851279 1158515	2154	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS20	851286 1158530	2153	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS21	851302 1158524	2154	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS22	851311 1158542	2158	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS23	851297 1158551	2157	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS24	851275 1158557	2158	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS25	851317 1158559	2159	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS26	851283 1158573	2158	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS27	851301 1158566	2158	Pisada Ganado	45	B = PARDO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS28	851293 1158592	2157	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS29	851326 1158574	2160	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS30	851310 1158583	2159	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS31	851299 1158607	2157	Pisada Ganado	55	B = PARDO		
PS32	851306 1158623	2159	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS33	851333 1158593	2158	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS34	851316 1158600	2159	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS35	851340 1158612	2161	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS36	851325 1158620	2161	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS37	851314 1158640	2161	Pisada Ganado	65	C = PARDO AMARILLO		
PS38	851318 1158654	2160	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS39	851347 1158630	2159	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS40	851334 1158636	2158	Pisada Ganado	30	B = PARDO		
PS41	851357 1158646	2159	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS42	851341 1158654	2158	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS43	851326 1158676	2157	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS44	851333 1158690	2158	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS45	851363 1158663	2158	Pisada Ganado	35	B = PARDO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS46	851348 1158670	2159	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS47	851341 1158706	2159	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS48	851368 1158680	2159	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS49	851353 1158685	2159	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS50	851357 1158701	2159	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS51	851376 1158697	2158	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS52	851348 1158727	2158	Pisada Ganado	60	C = PARDO AMARILLO		
PS53	851366 1158723	2158	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS54	851382 1158714	2158	Pisada Ganado	45	C = PARDO AMARILLO		

POZO DE SONDEO	COORDENADA (Magna-Sirgas/W074 - Bogotá/WGS84) E / N	ALTURA MSNM	TIPO DE EROSIÓN	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE SUELO	IMAGEN	
PS55	851374 1158738	2157	Pisada Ganado	35	B = PARDO		
PS56	851356 1158746	2154	Pisada Ganado	55	B = PARDO		
PS57	851390 1158731	2156	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS58	851384 1158755	2155	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS59	851364 1158763	2154	Pisada Ganado	55	C = PARDO AMARILLO		
PS60	851401 1158748	2130	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS61	851371 1158779	2154	Pisada Ganado	50	B = PARDO		
PS62	851389 1158769	2154	Pisada Ganado	50	B = PARDO		
PS63	851405 1158759	2154	Pisada Ganado	45	C = PARDO AMARILLO		

PS64	851377 1158793	2153	Pisada Ganado	45	B = PARDO		
PS65	851401 1158783	2153	Pisada Ganado	45	B = PARDO		
PS66	851384 1158807	2153	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS67	851410 1158799	2153	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS68	851417 1158775	2153	Pisada Ganado	55	B = PARDO		
PS69	851426 1158788	2153	Pisada Ganado	50	B = PARDO		
PS70	851281 1158418	2157	Pisada Ganado	35	B = PARDO		
PS71	851293 1158438	2157	Pisada Ganado	35	B = PARDO		
PS72	851303 1158453	2158	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS73	851310 1158469	2156	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		

PS74	851321 1158484	2156	Pisada Ganado	30	C = PARDO AMARILLO		
PS75	851328 1158500	2156	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS76	851338 1158520	2156	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS77	851343 1158535	2157	Pisada Ganado	45	B = PARDO		
PS78	851346 1158554	2157	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS79	851352 1158569	2158	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS80	851357 1158588	2158	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS81	851364 1158604	2158	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS82	851369 1158620	2157	Pisada Ganado	45	B = PARDO		
PS83	851377 1158640	2157	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		

PS84	851384 1158657	2157	Pisada Ganado	35	B = PARDO		
PS85	851390 1158675	2157	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS86	851398 1158697	2158	Pisada Ganado	30	C = PARDO AMARILLO		
PS87	851403 1158714	2157	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS88	851412 1158726	2158	Pisada Ganado	50	B = PARDO		
PS89	851418 1158743	2159	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS90	851425 1158759	2159	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS91	851440 1158748	2158	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS92	851436 1158773	2157	Pisada Ganado	50	C = PARDO AMARILLO		
PS93	851433 1158736	2158	Pisada Ganado	20	C = PARDO AMARILLO		

PS94	851426 1158719	2160	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS95	851420 1158695	2159	Pisada Ganado	30	C = PARDO AMARILLO		
PS96	851410 1158669	2159	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS97	851401 1158645	2160	Pisada Ganado	35	C = PARDO AMARILLO		
PS98	851391 1158617	2160	Pisada Ganado	35	B = PARDO		
PS99	851381 1158594	2161	Pisada Ganado	30	C = PARDO AMARILLO		
PS100	851372 1158568	2161	Pisada Ganado	40	C = PARDO AMARILLO		
PS101	851363 1158540	2161	Pisada Ganado	30	C = PARDO AMARILLO		
PS102	851353 1158518	2162	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS103	851345 1158493	2162	Pisada Ganado	45	C = PARDO AMARILLO		

PS104	851333 1158466	2162	Pisada Ganado	40	B = PARDO		
PS105	851324 1158443	2162	Pisada Ganado		B = PARDO		

Ficha 1. Pozos de Sondeo UIA Santa María del Tambo.

Como puede observarse en la Imagen 6, la apertura de muestreos en el área prospectada presenta una sistematicidad, la cual fue posible ejecutar debido a las características físicas naturales.

A pesar de no haber localizado evidencias arqueológicas en el área de estudio, no está demás mencionar que las condiciones geomorfológicas de la zona (áreas planas) formada por influencia de quebradas o cursos de agua cercanos, pudo posibilitar el uso del espacio para antiguas actividades humanas. Este hecho puede también ser una variable importante a tener en cuenta si se piensa que estos puntos de agua fijos constituyen un indicador claro de una conducta particular para un grupo humano al momento de planear cualquier tipo de actividad (e.g. recolección de agua, captura de recursos animales, utilización de tierras para el cultivo). En suma, los pozos de sondeo excavados presentan una serie de depósitos de suelos caracterizados y definidos a partir del color en su secuencia estratigráfica

5. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICA

La zonificación de potencial arqueológico es el resultado de un análisis espacial que, a la información secundaria de tipo ambiental, arqueológico e histórico, incorpora la información obtenida durante la prospección en campo, con el fin de establecer la localización y extensión de los yacimientos arqueológicos identificados y proponer un esquema general del potencial esperado para el área de estudio. Esta zonificación provee información científica sobre procesos demográficos, patrones de asentamiento y cambio social, pero también es un insumo fundamental para el inventario de bienes arqueológicos y la formulación de los *Planes de Manejo Arqueológico* (ICANH, 2011).

Generalmente los sitios o lugares con potencial de albergar evidencias de antiguos grupos humanos, son identificados a partir de unidades geomorfológicas mínimas (i.e., cimas de colinas, cimas de cerros o montañas, cuchillas, terrazas aluviales, coluviales, etc.), las cuales son determinadas hipotéticamente por el arqueólogo a partir de la observación del paisaje. Incluso, algunas veces dichas unidades coinciden con los límites espaciales de un yacimiento arqueológico.

Con base en los pozos de sondeo excavados y los resultados obtenidos a partir de las observaciones y recorridos realizados en la totalidad del área, es factible delimitar las áreas de alto, medio y bajo potencial arqueológico (Mayoral et al, 2009).

- **Alto potencial;** sectores con alta probabilidad de contener evidencias arqueológicas para ser evaluados con detenimiento en trabajo de prospección. Estos sectores corresponden a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son, cimas de colina, descansos de ladera, aterrazamientos, etc. En definitiva, son aquellos *Sectores de Prospección* identificados durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 15% de inclinación, con grado de intervención antrópica o natural “No alterado” o “Poco alterado” y un estado de conservación “Muy bueno” o “Bueno”.
- **Mediano potencial;** sectores considerados como de mediana probabilidad de contener evidencias arqueológicas. cimas de colina, descansos de ladera, aterrazamientos, etc. Son aquellos *Sectores de Prospección* identificados durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 20% de inclinación. Sin embargo, el grado de intervención antrópica o natural “Alterado” o “Poco Alterado” y un estado de conservación “Regular” o “Malo”.
- **Bajo potencial;** sectores con baja probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden a geomorfologías de laderas con pendiente de entre 30-90 % de inclinación, así como actuales áreas de construcción con presencia de pavimentos o morteros (casas, tanques de agua, establos, edificios, canchas, etc.). En síntesis, estos sectores comprenden alta perturbación o intervención antrópica o natural “Muy alterado” y un estado de conservación “Malo”.

Para esta valoración se tuvieron en cuenta variables como: Grado de alteración o conservación de las unidades (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); Grado de afectación por las obras de construcción teniendo en cuenta valores de Mínimo, Parcial y Total.

De acuerdo a los instrumentos técnicos anteriormente planteados, esto permite elaborar un diagnóstico preciso y evaluar el impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención de las obras de construcción.

En este caso, el área de estudio para la construcción de la urbanización Santa María del Tambo (4.2 hectáreas) comprende topografías planas con presencia de pendientes inclinadas que pueden ir entre 0 y 15% en su totalidad. El área total presenta una alteración natural aproximada del 30% debido a anteriores prácticas agrícolas y de pastoreo de ganado.

A pesar de los factores de alteración natural y antrópica; a la conservación de las geoformas donde se ubica el área; en base a los estudios arqueológicos previos realizados en cercanías a esta área de estudio donde se identificaron yacimientos arqueológicos con mayor regularidad hacia los descansos de laderas, terrazas y colinas del municipio; y a la revisión de documentos históricos, se puede decir que el área investigada presenta un potencial **Medio** (Imagen 7). Esto fue verificable a partir de los recorridos efectuados dentro del área general y a partir de los pozos de sondeo excavados en cada uno de los sectores prospectados.

En la Imagen 6, se puede observar que la totalidad del área general de estudio (sombreado amarillo) fue delimitado como potencial arqueológico medio, que es donde se proyectan las obras civiles para la construcción de la urbanización.

Vale la pena tener en cuenta que la zonificación de estas entidades es hipotética y solo poseen un carácter valorativo, de igual manera son entidades independientes a los eventos o resultados posteriores que arrojen las fases de monitoreo o seguimiento arqueológico. Esto es congruente con la problemática específica que presentan aquellas entidades que pueden estar sepultadas y no son descubiertas hasta el momento de la ejecución de las obras. En este sentido, la potencialidad arqueológica aquí definida debe entenderse como niveles de certeza frente a un posible hallazgo de depósitos, estructuras o rasgos arqueológicos de interés para la resolución de problemas de investigación regional.

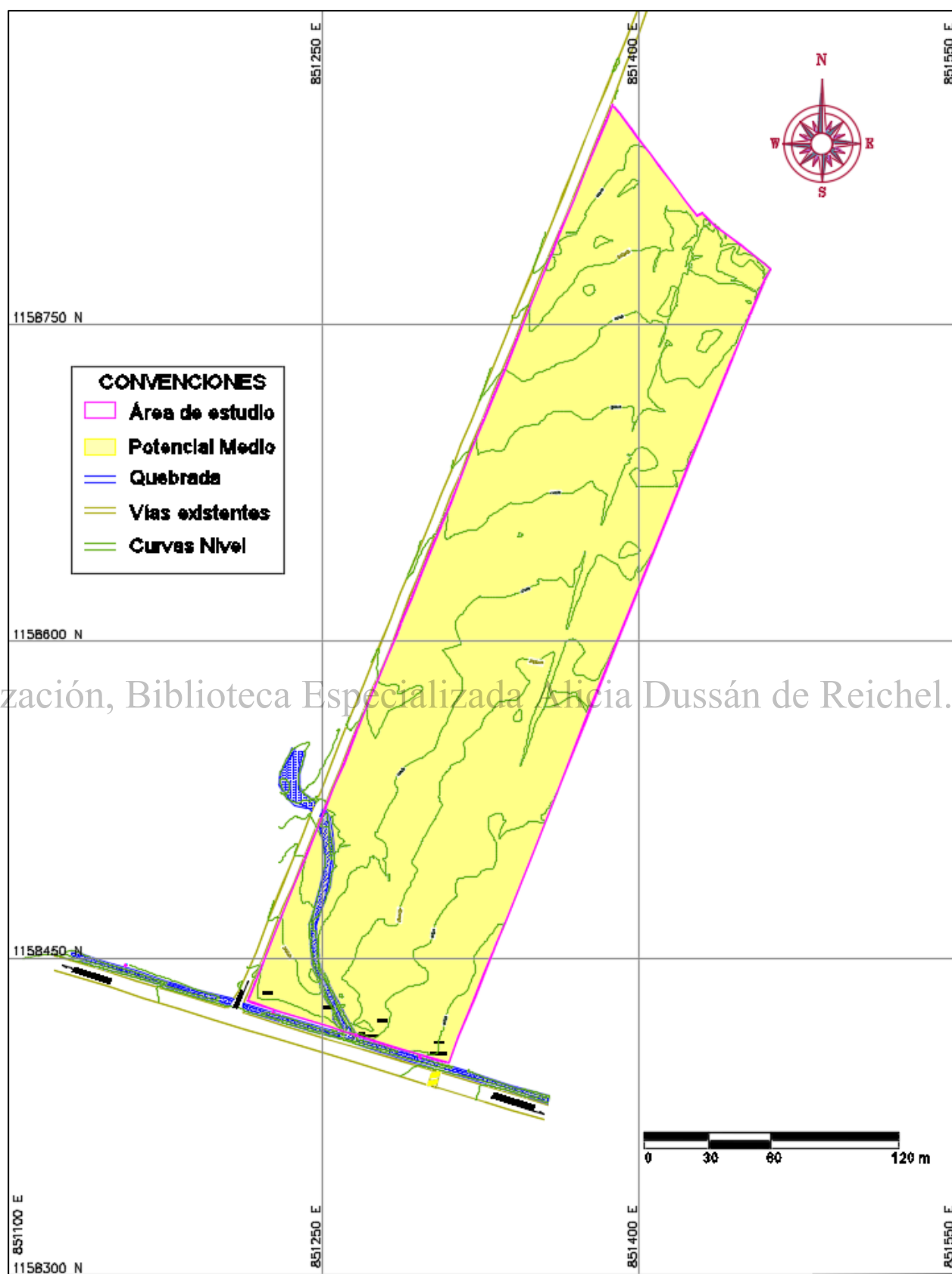


Imagen 7. Zonificación Potencial Arqueológico Santa María del Tambo.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de diagnóstico y evaluación al impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención de obras para el “*Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Urbanización Santa María del Tambo (4.2 hectáreas). Municipio de la Ceja, departamento de Antioquia*”, fueron negativos en cuanto al hallazgo o localización de evidencias arqueológicas. El paisaje general observado en el área de estudio, corresponde a topografía homogénea caracterizada por topografía plana con pendientes inclinadas que no sobrepasan el 10-15%. Estas características físicas del área fueron registradas de igual manera en el trabajo de campo.

En este caso, el área general fue delimitada como *Unidad de Intervención Arqueológica (UIA)* en la unidad fue posible realizar la apertura de 105 pozos de sondeo sistemáticos cada 20 metros. A grandes rasgos se puede decir que el área muestra condiciones de alteración antrópica medias-bajas debido a que han sido sectores destinados antiguamente al uso agrícola y ganadero en el total del área. Esto, por lo tanto, ha afectado en buena medida al subsuelo en aproximadamente sus 60-70 cm de profundidad. Cabe resaltar que estas zonas y paisajes poseen un potencial Medio para el hallazgo de dichos yacimientos.

Actualmente, la cobertura vegetal en la totalidad del área se caracteriza por pastos introducidos y por la presencia de árboles de tamaño medio y arbustos en algunos sectores. En este sentido, dicha cobertura presenta densidad baja permitiendo así una muy buena visibilidad en toda el área.

A grandes rasgos, se puede decir que, a pesar de la alteración identificada a partir de los pozos de sondeo excavados, los suelos comprenden una estratigrafía básica con depósitos poco profundos, los cuales alcanzaron niveles regulares de 40-60 cm.

La apertura y excavación de pozos permitió observar suelos Pardo Amarillos (61%) en mayor proporción; y suelos Pardos (39%) en menor proporción. Las texturas de los suelos son generalmente arcillo-arenosos o arcillosos en algunos casos con tendencia media a la plasticidad. Las estructuras variaron entre bloques sub- angulares medios y pequeños. De los 105 pozos excavados en los sectores de prospección delimitados no fue posible obtener ni observar evidencias arqueológicas.

Cabe mencionar que algunos de los antecedentes arqueológicos muestran una ocupación indígena antigua en los alrededores cercanos a nuestra área de estudio. La configuración física de este Valle (conocido históricamente como Valle de San Nicolás), la disponibilidad de recursos para favorecer el asentamiento de grupos humanos a través del tiempo, han dejado huellas irrefutables de la antigua presencia de estos habitantes. Hallazgos de sitios precerámicos como el identificado en el sitio el Pedrero (Botero y Salazar, 1998), y otros yacimientos con presencia de cerámica prehispánica relacionada al complejo Ferrería identificados por Briceño y Quintana (1999). Sin embargo, las antiguas prácticas agrícolas, la acelerada urbanización y la transformación constante de los espacios han contribuido a un deterioro y posible desaparición de yacimientos arqueológicos.

Vale decir también que cerca de esta área de estudio, fueron realizados otros trabajos (Barrientos, 2012a; 2012b y 2013) para diferentes proyectos de parcelación. Como resultado de estas investigaciones, se pudieron identificar yacimientos arqueológicos en dos de los proyectos ejecutados, específicamente en el proyecto de parcelación Padua – San Ignacio (Licencia arqueológica #3022) y parcelación La Selva (Licencia arqueológica #3141). Dichos yacimientos fueron identificados a partir del hallazgo de cerámica prehispánica en profundidades que no sobrepasaban los 40 cm.

Específicamente, la región del Oriente Antioqueño carece de estudios arqueológicos sistemáticos, que provengan más de investigaciones básicas. En su mayoría todas vienen de la arqueología preventiva, en donde las limitantes ahogan de cierta manera los alcances que una investigación completa pueda tener. Por lo tanto, hacen falta realizar proyectos arqueológicos más intensos y extensos, con el fin de recuperar datos que ayuden a una caracterización más precisa de los contextos arqueológicos halladas.

La adaptación de los antiguos ocupantes de la región seguramente estuvo ligada a la diversidad fisiográfica, por su consecuente potencial de recursos bióticos y abióticos distribuidos a lo largo de los pisos térmicos. Lo que sí es un hecho confirmado a partir de los antecedentes revisados, es la distribución de yacimientos arqueológicos hallados por diferentes investigadores, lo que indicaría que en la región existió una intensa ocupación de grupos prehispánicos, que aprovecharon intensamente los recursos que les ofrecía el paisaje. A pesar de ello, no se descarta un tránsito o uso de espacios (suelos para cultivo, extracción de recursos botánicos como medicina, alimento o construcción, entre otros) por los antiguos pobladores.

Dentro de esta configuración espacial, que reviste nuestra área de estudio, pudimos pensar la apropiación humana al territorio como algo que va dirigido no solo en términos del aprovechamiento de los recursos disponibles y entregados por el medio, sino también como una disposición mental, representativa, simbólica que tiene el ser humano para modificar y pensar el paisaje que lo rodea. Los paisajes modificados a través del tiempo en lo que se conoce hoy como región *Oriente Antioqueño* atestiguan los diversos modos de vida de los antiguos pobladores.

En síntesis, las actividades de *Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Urbanización Santa María del Tambo (4.2 hectáreas). Municipio de la Ceja, departamento de Antioquia*, arrojaron resultados negativos en cuanto a la localización de evidencias materiales de origen arqueológico se refiere, de acuerdo a esto se presentarán las medidas de mitigación y prevención de impacto dentro del área a intervenir.

7. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

7.1. Justificación

El Plan de Manejo Arqueológico (PMA) se encuentra regulado por el Decreto 833 Artículo 1, y es un documento aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN), el cual refiere las medidas arqueológicas necesarias para la preservación y divulgación del Patrimonio Arqueológico en la zona de interés, antes y durante las labores de construcción. Dependiendo de los resultados obtenidos en el reconocimiento y prospección arqueológica, las medidas pueden incluir rescates arqueológicos, monitoreo y otras tareas de índole patrimonial. Las actividades generales efectuadas en la remoción de suelos, afectan de manera profunda el registro arqueológico, ocasionando definitivamente la destrucción de los contextos arqueológicos. En consecuencia, se hace necesario ejecutar acciones que permitan mitigar el impacto ocasionado por las labores de construcción del proyecto.

Debido a esto, nuestra tarea es la de definir las medidas necesarias para evitar la destrucción de contextos arqueológicos.

Como resultado del reconocimiento y prospección arqueológica, no fue posible recuperar evidencias arqueológicas patrimoniales que puedan verse afectadas para su desarrollo. Por lo tanto, el área general se considera de **Medio** potencial arqueológico.

La adopción del *Plan de Manejo Arqueológico* contribuirá a minimizar los riesgos y a manejar (prevenir, mitigar, corregir y compensar) los impactos sobre el patrimonio y a garantizar el pleno y normal desarrollo de la construcción. En este caso se deberán tomar dos tipos de medidas de manejo en el área: *Medidas preventivas y Medidas de mitigación*.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICAANH

7.2. Valoración del impacto

La valoración del impacto es entendida como la estimación que aportará los elementos específicos referentes a los criterios y procedimientos para evaluar y prevenir el impacto al patrimonio arqueológico.

7.3. Variables empleadas en la evaluación del impacto

Las variables establecidas para la evaluación del impacto al patrimonio arqueológico fueron determinadas según aspectos relacionados con el estado y porcentaje de **ALTERACIÓN**, y el **GRADO DE AFECTACIÓN** que han sido y serán causadas por las actividades de construcción.

7.3.1. Alteración del paisaje reconocido y prospectado.

Se relaciona con el grado de modificación del paisaje observado en el área de estudio, causado por procesos naturales o antrópicos antes de la ejecución de las obras. Las alteraciones observadas sobre el predio de interés para construcción obedecen principalmente a suelos removidos por antiguas prácticas agrícolas y actualmente por pastoreo de ganado vacuno. Para la calificación de esta variable, se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: **Muy Alterado**, **Alterado** y **Poco Alterado**.

7.3.2 Grado de afectación al paisaje por las actividades de obras.

Este grado se establece en base a la magnitud de alteración física que ha sido y será causada por las labores de construcción en el área reconocida y prospectada y previamente delimitada como UIA (Tabla 1). Teniendo en cuenta que el total del área (4.2 hectáreas) presenta alteraciones de suelo en algunos sectores y los resultados del reconocimiento y prospección arrojaron una baja recurrencia de evidencias arqueológicas se consideraron grados de afectación **Ninguno, Muy Bajo, Bajo, Medio y Alto**.

ZONA RECONOCIDA Y/O PROSPECTADA ⁹	ESTADO DE ALTERACIÓN	GRADO DE AFECTACIÓN	GRADO DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO	MEDIDA A TOMAR
	Valoración	Valoración		
UIA (4.2 ha)	Alteración Baja	Alto	Bajo	Monitoreo; Protocolo de hallazgos Fortuitos y Capacitación al Personal de obras

Tabla 2. Valoración cualitativa UIA.

La tabla anterior muestra los grados de impacto arqueológico para el área general con estado de alteración Bajo y Medio y un grado de afectación por las obras “Alto”, dependiendo de donde van a ser construidas las obras. Sin embargo, el grado de impacto arqueológico a realizar por dichas obras es “Bajo” debido a que no fue posible la recuperación de evidencias arqueológicas.

7.4. Medidas Preventivas:

UIA (4.2 ha): el área general podría ser alterada por medio de la adecuación de plataformas para viviendas y posterior implementación de cimientos o pilotes. Este tipo de método para la construcción podría implicar afectación de patrimonio a mayor profundidad. Es por ello, que es factible realizar e implementar *Monitoreos Arqueológicos controlados* permanentes cada 30 cm en cada uno de estos sectores. La decisión de realizar monitoreos controlados en estos sectores, está basada principalmente en los estudios previos de investigaciones arqueológicas, las cuales posibilitan la existencia de contextos arqueológicos a una mayor profundidad (1.5 a 3 metros). Sumado a estas actividades de monitoreo, también deberán ser implementadas conversatorios o charlas con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del patrimonio.

⁹ Las coordenadas correspondientes a esta UIA pueden ser revisadas en la Tabla 1 (Pág. 7).

La decisión de realizar monitoreos controlados en estos sectores, está basada principalmente en los estudios previos de investigaciones arqueológicas, las cuales posibilitan la existencia de contextos arqueológicos a una mayor profundidad (1.5 a 3 metros). Sumado a estas actividades de monitoreo, también deberán ser implementadas conversatorios o charlas con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del patrimonio.

La implementación de **Monitoreos Arqueológicos controlados**, permitirá detectar y corregir incidencias puntuales mediante labores de salvamento inmediato con recolección de materiales arqueológicos en superficie, excavación de estructuras verticales e intervenciones valorativas, además de la documentación exhaustiva de las evidencias. Esta medida de contingencia, deberá practicarse de manera presencial y se deberá realizar cada vez que inicie la construcción de cada una de las obras. Esto obviamente dependerá del cronograma que tengan los encargados de ejecutar el proyecto. De esta manera, el arqueólogo contratado previamente, deberá efectuar la visita cada vez que se inicien las labores tanto de nivelación de terreno, así como la excavación para las áreas destinadas a la construcción de obras, ya que estas se realizarán con maquinaria pesada (retro-excavadora) alcanzando altas profundidades.

FICHA 2: MONITOREO ARQUEOLÓGICO
PROCEDIMIENTO INICIAL: Para la ejecución de los monitoreos controlados, el arqueólogo deberá ser contactado por el encargado ambiental del proyecto a más tardar 1 mes antes que se inicie las diferentes obras de construcción, esto con el fin de coordinar la logística y hacer los preparativos correspondientes a la solicitud de la licencia arqueológica.
METODOLOGÍA: Deberán realizarse monitoreos arqueológicos controlados. En este caso el arqueólogo deberá supervisar las actividades de excavación con maquinaria pesada en los primeros 3 metros del suelo, siguiendo niveles arbitrarios de 30 cm hasta alcanzar los tres metros o hasta donde indiquen los diseños de obras. Esta actividad deberá ejecutarse en la totalidad del área de estudio o UIA (4.2 hectáreas) siguiendo los criterios previamente definidos en el punto 7.4. <i>Medidas Preventivas</i>. En caso tal de hallarse algún tipo de evidencia arqueológica, se deberán detener por completo las actividades con maquinaria hasta verificar el tipo de contexto y recuperar las evidencias. Si los hallazgos corresponden a estructuras funerarias, se debe retirar la máquina como mínimo a 80 m de distancia del sitio de hallazgo. La recolección de la información arqueológica se realizará por medio de fotografías, fichas, dibujos, planos etc., que el arqueólogo considere pertinentes.
ALCANCES: La implementación de Monitoreos Arqueológicos, permitirá detectar y corregir incidencias puntuales mediante labores de salvamento inmediato con recolección de materiales arqueológicos en superficie, excavación de estructuras verticales e intervenciones valorativas, además de la documentación exhaustiva de las evidencias.
OBJETIVOS: 1) Ampliar el panorama arqueológico regional y nacional con el aporte de nuevos datos; 2) Proporcionar información de relevancia cultural a la población municipal; 3) Elaborar un informe final con los resultados de las actividades ejecutadas.
METAS: 1) Recuperar e identificar las diferentes evidencias arqueológicas que puedan ser observadas o registradas en cada una de los sectores de monitoreo; 2) Caracterizar el tipo de contextos arqueológicos delimitados dentro del área de estudio; 3) Establecer la correlación del

material arqueológico hallado con las colecciones de referencia y bases de datos de otras investigaciones.	
TIEMPOS DE MONITOREO: ● Durante el descapote general. ● Durante la remoción de suelo en la totalidad del área del proyecto 4.2 hectáreas. ● Durante toda remoción de suelo y nivelaciones de terreno para la construcción de obras.	DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA: ● Licencia Arqueológica para monitoreo. ● Acta capacitación ingenieros, operarios y obreros. ● Registro Fotográfico, planos y Fichas de recolección de información*. ● Informe Final monitoreo. ● Registro de piezas ante el ICANH.
REQUISITOS BÁSICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MONITOREO: ● Instruir al personal de la obra (ingenieros, obreros y operarios) sobre el correcto procedimiento en caso de identificar un hallazgo fortuito. ● Coordinar con los operadores de máquina la forma correcta de realizar las intervenciones o actividades de monitoreo (descapote general y remoción del suelo). ● Realizar la recolección superficial del material arqueológico expuesto en superficie antes de iniciar las remociones de suelos. ● En caso de observar evidencias arqueológicas durante el monitoreo (rasgos o estructuras verticales, cerámica, lítico, semillas, óseos, etc.) el arqueólogo deberá detener las actividades y proceder con la excavación manual y recuperación de los elementos. ● El arqueólogo comunicará a los encargados del proyecto sobre la no remoción de suelos en los sectores de obra sin la debida inspección del arqueólogo responsable.	
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: ● dos arqueólogos; ● dos obreros; ● un auxiliar de laboratorio. 2) Materiales: ● Herramientas; ● GPS y Cámara; ● Fungibles. 3) Análisis Especializados: ● Carbono 14 (3 fechas); ● Polen; ● Secciones delgadas; ● Restos óseos; ● Macro-restos.	PRESUPUESTO MENSUAL: ● Personal: \$6,000,000 ● Viáticos: \$3,000,000 ● Herramientas y Fungibles: \$500,000 TOTAL: \$9,500,000 (sin análisis)

*Las fichas de registro deberán documentar información relativa al contexto identificado. En este caso, si se encuentran sectores con concentraciones de materiales, la información a recoger será: localización; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo del área de concentración; densidad aproximada de restos (número de artefactos por metro cuadrado); variedad en el tipo de elementos (cerámicos, líticos, óseos, loza, metales, etc.); otro indicador de actividad humana (carbón, huellas de poste, hogares, camellones, etc.); estado de alteración del sector.

En relación a las estructuras funerarias, estas deberán ser documentados con los siguientes datos: localización general y localización con respecto a otros enterramientos u otro tipo de contextos arqueológicos; orientación de la estructura; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo de la estructura; tipo de ritual (primario o secundario); anotar el número mínimo de individuos (enterramiento individual o colectivo); describir los componentes del ajuar y su posición en el enterramiento; describir el tipo de sepultura (urna funeraria, fosa, hipogeo, tumba de cámara, etc.).

Es necesario indicar, que para la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico es obligatoria la presencia de un arqueólogo profesional con la suficiente experiencia que esté al tanto de las actividades de monitoreo y prospección arqueológica según lo descrito en las fichas anteriores.

De igual manera, es de absoluta obligatoriedad llevar a cabo actividades de laboratorio, en caso tal que se identifiquen o recuperen evidencias arqueológicas durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. En este caso, el arqueólogo encargado coordinará con los dueños del proyecto acerca de los costos y procedimientos a implementar.

FICHA 3: PROTOCOLO MANEJO DE EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PMA	
PROCEDIMIENTO: El arqueólogo encargado deberá tomar las medidas pertinentes y las que él considere necesarias para salvaguardar el patrimonio arqueológico recuperado durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. OBJETIVOS: • Buscar un espacio de recuperación del patrimonio acorde con las características exigidas por el ente regulador ICAHN. • Coordinar con los funcionarios de casa de cultura, museos o universidades cercanas el manejo y disposición final de los elementos arqueológicos recuperados. • Realizar el respectivo registro de los materiales o evidencias arqueológicas recuperadas ante el ICAHN. META: Realizar una correcta recuperación, así como el adecuado manejo de los elementos arqueológicos que puedan ser identificados durante las actividades ejecutadas en el Plan de Manejo Arqueológico.	
PROCEDIMIENTO: • Realizar visitas y coordinar con casas de la cultura, museos locales y universidades cercanas si poseen programas que permiten la salvaguarda de los elementos arqueológicos identificados durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. • Realizar el debido trámite para el registro de las evidencias arqueológicas, así como la solicitud de tenencia de dichas evidencias. Los requisitos para efectuar dicho registro pueden ser consultados en la página del ICAHN o en el siguiente enlace: http://icanh.gov.co/index.php?idcategoria=4800.	
TIEMPO EJECUCIÓN: • Al momento de terminar las actividades arqueológicas correspondientes a la ejecución del PMA.	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE: • Fotografías de los elementos. • Fichas de registro de las evidencias.

Finalmente, en vista que el área presenta una delimitación poligonal con las obras proyectadas, se les comunica a los constructores encargados del proyecto que, si deciden delimitar nuevas áreas de obras por fuera de las 4.2 hectáreas aquí revisadas, deberán cumplir de manera obligatoria con un nuevo

Programa de Arqueología Preventiva que cumpla con los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), según el Artículo 11° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002, artículos 10 y 13. Decreto 763 de 2009, artículos 55 y 57.

El **Programa de Arqueología Preventiva** es la investigación científica dirigida a identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental o que, ocupando áreas mayores a una hectárea, requieren licencia de urbanización, parcelación o construcción. El propósito de este programa es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el *Plan de Manejo Arqueológico* correspondiente¹⁰.

7.5. Medidas de mitigación:

7.5.1. Actividades Arqueología Pública: Patrimonio arqueológico y divulgación de los resultados.

Con el fin de difundir la importancia de salvaguardar el Patrimonio Cultural de La Nación, sería pertinente realizar una socialización más a fondo con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto, para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del Patrimonio. De igual manera, durante estas actividades deberán mostrarse los resultados obtenidos en el estudio.

FICHA 4: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA
PROCEDIMIENTO: El arqueólogo deberá realizar conversatorios o charlas con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto, para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del Patrimonio. De igual manera, durante estas actividades deberán mostrarse los resultados obtenidos en los estudios realizados durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.
OBJETIVO: • Diseñar los temas de socialización y resultados con medios audiovisuales y prácticos que responda a las expectativas de la población, la empresa y las entidades locales que protegen el patrimonio cultural.
META: Dar a conocer temas como: Qué estudia la Arqueología; a que se refiere el concepto de Patrimonio Cultural; qué leyes salvaguardan el Patrimonio; Cuáles son las Entidades responsables de dicha salvaguarda; procedimientos para realizar los estudios arqueológicos; Cómo se realiza el hallazgo de evidencias arqueológicas; etapas de investigación arqueológica; la importancia en la conservación y protección del patrimonio arqueológico; Qué se debe hacer en caso de hallazgo fortuito.

¹⁰ Decreto 763 de 2009, artículo 55, parágrafo 4°.

TIEMPOS REALIZACIÓN DE CHARLAS: • Antes de iniciar obras a todo el personal de la empresa y cada vez que ingrese personal nuevo.	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE: • Planillas de asistencia. • Registro Fotográfico.
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: • un arqueólogo. 2) Materiales: • Computador • Video beam	PRESUPUESTO x CHARLA: • Honorarios: \$550,000 • Viáticos: \$90,000 • Materiales: \$500,000 TOTAL: \$1,140,000

7.5.2. Protocolo de Hallazgos Fortuitos.

FICHA 5: PROTOCOLO HALLAZGOS FORTUITOS	
PROCEDIMIENTO: El arqueólogo deberá realizar una capacitación a los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto para dar a conocer las acciones a implementar en casa de un hallazgo fortuito en el área de obras.	
OBJETIVO: • Diseñar los temas de socialización y resultados con medios audiovisuales y prácticos que responda a las expectativas de la población, la empresa y las entidades locales que protegen el patrimonio cultural.	
META: Dar a conocer de manera clara y coherente el procedimiento general que se deberá realizar al momento de identificar un hallazgo fortuito dentro del área de estudio.	
PROCEDIMIENTO: • Detener las actividades de remoción y acordonar la zona con cinta de seguridad en el área de hallazgo en un perímetro aproximado de 80 metros. • Restringir el paso de maquinarias y personas en el área del hallazgo. • Reportar el hallazgo al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), mediante llamada telefónica al número 4440544, ext. 115. • Efectuar el registro fotográfico del contexto arqueológico hallado. • Enviar el registro fotográfico a la dirección electrónica dmendez@icanh.gov.co / aescobar@icanh.gov.co, Brindar la información clara y concreta sobre la ubicación y los elementos hallados. • El ICANH por su parte deberá dar aviso a las entidades municipales y a la Policía Nacional de la localidad adscrita al área del hallazgo, para que brinden protección, evitando el saqueo. Además, el ICANH viajará al sitio del hallazgo o buscará apoyo técnico en las entidades de investigación o universidades de la región.	
TIEMPOS REALIZACIÓN DE CHARLAS: • Antes de iniciar obras a todo el personal de la empresa y cada vez que ingrese personal nuevo.	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE: • Planillas de asistencia. • Registro Fotográfico.

RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: ● un arqueólogo. 2) Materiales: ● Computador ● Video Beam	PRESUPUESTO x CHARLA: ●Honorarios: \$550,000 ●Viáticos: \$90,000 ● Materiales: \$500,000 TOTAL: \$1,140,000
--	---

También es importante tener en cuenta que, los hallazgos *fortuitos* que no estén contemplados en el presente PMA, deberán ser reportados por el responsable ambiental del proyecto las autoridades competentes o al arqueólogo contratado. Sin embargo, los costos que surjan por el rescate de estos yacimientos, estarán a cargo de los dueños del proyecto y no se encuentran estipulados en este programa.

Datos Contacto Empresa: Arquitectura Urbanismo y Construcción - AURCO S.A.S.

Teléfono: (4) 5631166 (La Ceja - Antioquia).

Dirección Postal: CALLE 42 56 39 OF 705 Rionegro – Antioquia.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

8. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

La propuesta de arqueología pública está fundamentada en el concepto del interés público por la conservación, protección y divulgación de los elementos arqueológicos (Renfrew et al 2008). Apoyados por la legislación vigente, corresponde a los profesionales en arqueología, gestionar, difundir y crear un ambiente de entendimiento y conocimiento entre quienes desconocen la importancia del patrimonio y quienes de una u otra forma están involucrados con su manejo, protección, cuidado y difusión.

De acuerdo a esto y con el fin de complementar las labores de campo para el proyecto de *Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Urbanización Santa María del Tambo (4.2 hectáreas). Municipio de la Ceja, departamento de Antioquia*, se realizó una charla informal con el ingeniero civil y residente de obra (Foto 17 y 18) con el fin de introducirlos a la terminología legal del cuidado y gestión del patrimonio cultural (Ley 397 de 1997, Decreto 833 del 2002, ley 1185 del 2008, decreto 763 del 2009). De igual manera, se mostraron algunas generalidades acerca de los grupos étnicos que habitaron la zona donde se desarrollaran las obras, con el fin de crear un acercamiento y sensibilización al modo de vida de estos antiguos pobladores.



Foto 17 y 18. Conversación con ingeniero civil y residente de obra.

Por otro lado, no fue posible visitar la casa de la cultura “Gregorio Gutiérrez González” debido a que se encuentra en proceso de traslado, por el momento se construye la nueva sede.

Sin embargo, fue posible revisar el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019) en su apartado 6.1.8. que trata del componente cultural, el cual intenta mejorar y hacer énfasis en la cultura y el patrimonio del municipio. Es por ello que reconocen que no se ha superado el déficit de espacios culturales y hay otros que necesitan adecuaciones. El municipio quiere tener espacios suficientes para atender a la población, cada vez más creciente y más diversa, interesada en los procesos culturales. Así mismo, concibe el fortalecimiento de lo que ellos llaman “la economía naranja”, es decir, la integración de la cultura, la creatividad y la economía. En el ámbito local hay varios emprendimientos de este tipo y requieren que sean orientados, apoyados y promovidos por el gobierno. En este ítem, pretenden replicar modelos nacionales y departamentales, implementando un sistema de convocatorias y reconocimientos enfocados en los actores culturales, para así impulsar gestiones y promover valores, ideas y proyectos que engrandezcan a la comunidad.

Con el fin de lograr desarrollar todos los programas, el municipio establecerá una política pública de cultura y unos modelos de planificación y gestión que den las pautas para una mejora continua. De igual manera, se diseñará e implementará un sistema de información cultural que sirva no solo para realizar el inventario de gestores, artistas y otros actores culturales, sino también para registrar sus iniciativas y

afianzar su difusión dentro de población local, regional y nacional (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019). En este sentido, el municipio pretende identificar, catalogar y formular la normativa para garantizar la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles, así como garantizar buenas condiciones de seguridad, salubridad y ornato y realizar tanto las obras de mantenimiento como las estructurales que se requieran para garantizar su conservación.

De igual manera, los artículos 45 y 46 propenden y abogan por el cuidado y protección al patrimonio arqueológico en caso de identificar cualquier tipo de hallazgos en jurisdicción del municipio (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

Cabe mencionar, que el municipio tiene desconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, para lo cual proyecta para el 2016-2019 establecer una definición más clara de lo que es patrimonio y las estrategias más efectivas para su reconocimiento y conservación por medio de un plan municipal que se alimente de la experiencia de los vigías, historiadores y académicos y, que sirva para llevar a buen término las iniciativas relacionadas con esta importante área de la cultura (Alcaldía Municipal La Ceja, 2016-2019).

9. BIBLIOGRAFÍA

- **ACEVEDO**, Jorge. **BOTERO** Silvia y **PIAZZINI** Emilio. 1995. *Atlas arqueológico de Antioquia*. INER – Universidad de Antioquia. Medellín. s.p.
- **ALCALADÍA MUNICIPAL LA CEJA**. 2016-2019. *Plan de Desarrollo Municipal. La Ceja para vivir mejor*. Municipio de la Ceja. Departamento de la Antioquia.
- **ARBELAÉZ** A, Guillermo. 1970. *Monografía de Rionegro*. Municipio de Medellín, Antioquia.
- **BARCELÓ**, Juan A. 1995. *¿Podemos describir arqueológicamente las formas de interacción social?: conflictos entre método y técnica*. II Jornadas de arqueología a la carta. Propuestas teóricas para la prehistoria reciente en Andalucía.
- **BARCELÓ**, Juan A. **De CASTRO**, Oscar. **TRAVET**, David. **VICENTE**, Oriol. 2003. *A 3D model of an Archaeological excavation. In the digital Heritage archaeology*. Computer applications and quantitative methods in archaeology. Edited by M. Doerr & A. Sarris. Hellenic Ministry of Culture. Archive of Monuments of Publications.
Página Web: <http://prehistoria.uab.cat/Barcelo/TyTEspacial.html>
- **BARCELÓ**, Juan A. **MAXIMIANO**, Alfredo. **VICENTE**, Oriol. 2004. *La Multidimensionalidad del espacio arqueológico: teorías, matemáticas, visualización*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Prehistoria. Comunicación presentada en las Jornadas de Arqueología del Paisaje. Universidad de Alicante.
- **BARRIENTOS M**, Huver Andrés. 2012a. *Reconocimiento y prospección arqueológica en la parcelación Entrelagos, municipio El Carmen de Viboral*. Departamento de Antioquia.
- _____. 2012b. *Reconocimiento y prospección arqueológica en el proyecto de parcelación Padua – San Ignacio, municipio el Carmen de Viboral*. Departamento de Antioquia.
- _____. 2013. *Reconocimiento y prospección arqueológica en el proyecto parcelación Finca la Selva, municipio el Carmen de Viboral*. Departamento de Antioquia.
- _____. 2015a. *Reconocimiento y prospección arqueológica en el proyecto de urbanización Jardines del Camino (1.9 hectáreas)*. Municipio la Ceja. Departamento de Antioquia.
- _____. 2015b. *Reconocimiento y prospección arqueológica en el proyecto parcelación Aldea Quirama (13.3 hectáreas), municipio el Carmen de Viboral*. Departamento de Antioquia.
- _____. 2015c. *Reconocimiento y prospección arqueológica en el proyecto parcelación Vegas de San Antonio (7.8 hectáreas), municipio el Carmen de Viboral*. Departamento de Antioquia.

- **BERMÚDEZ**, Mario. 1997. *Los grupos portadores del estilo cerámico tardío en el centro del departamento de Antioquia*. En: Boletín de Antropología Vol. 11 N° 27. Págs. 187-201.
- **BOTERO**, Silvia y **MARTÍNEZ**, Luz Helena. 2002. *Ocupaciones tempranas en Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Fondo Mixto. Promoción Cultura y Artes Antioquia.
- **BOTERO**, Silvia. 2008. *Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Ecología Histórica. Interacciones Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca y Sociedad Colombiana de Arqueología. Pereira.
- **BOTERO**, Sofía y **SALAZAR**, Alejandro. 1998. *EL pedrero. Evidencias de antiguos especialistas en el municipio del Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, Colombia*. Boletín de Antropología. Vol. 12, No. 29. Universidad de Antioquia. Medellín.
- **BOTERO** Sofía y **VELEZ** Norberto. 1995. *Algunas reflexiones sobre el registro cerámico en Antioquia*. Boletín de Antropología Vol. 9 No 25. Universidad de Antioquia. Medellín.
- _____. 1997. *Piedras Blancas: transformación y construcción del espacio. Investigación arqueológica en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas*. Boletín de Antropología Vol. 11 No 27. Universidad de Antioquia. Medellín.
- **BRICEÑO TORRES**, Pedro Pablo y **QUINTANA URREA**, Leonardo. 1999. *Arqueología de rescate línea de transmisión eléctrica a 500 KV San Carlos - San Marcos*. Interconexión Eléctrica S.A, Universidad de Caldas. Manizales.
- **CÁRDENAS GARCÍA**, Efraín. 2008. *Método para el análisis espacial de sitios arqueológicos. Estudio de caso: El Bajío*. Palapa, Vol. III, No I. Enero - Junio [citado 2011-02-02]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94811212003>. ISSN 1870-7483
- **CARDONA**, Luis Carlos *et al.* 2007. *Del Arcaico a la Colonia. Construcción del paisaje y cambio social en el Porce Medio. Estudio arqueológico en el marco de la construcción de las obras principales del proyecto hidroeléctrico Porce III*. Universidad de Antioquia-Empresas Públicas de Medellín (EE PP M).
- **CASTILLO** Neyla, **ACEITUNO** Francisco Javier, **CARDONA** Luís Carlos, **GARCÍA** Diana Patricia, **PINO** Jorge Iván, y **FORERO** Juan Carlos – EE PP M. 2002. *Entre el bosque y el río: 10.000 años de historia en el Valle Medio del río Porce*. Universidad de Antioquia. Empresas Públicas de Medellín. Medellín. [s.p.].
- **CASTRO**, Gonzalo. 1998. *Prospección y valoración del patrimonio arqueológico en el corregimiento de Pueblo Viejo, Municipio de La Estrella*. CORANTIOQUIA. Medellín. [s.p.].
- **CERVECERIA UNION**, 1941. *Monografías de Antioquia: Rionegro*. Cervecería Unión. Medellín.

- **DOMINGO**, Inés; **BURKE**, Heather; **SMITH**, Claire. 2007. *Manual de campo del Arqueólogo*. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- **FAO**. 2009. *Guía para la descripción de suelos*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma, Italia.
- **GAIA**. 2002. *Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Fondo Mixto. Promoción de la Cultura y Artes de Antioquia. [s.p.].
- **GÓMEZ**, Liliana. 2006. *Reconocimiento y prospección arqueológica vía El Yegüerizo, municipio La Ceja – Antioquia*. DEVIMED. Medellín. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
- **ICANH**. 2011. *Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá D.C.
- **INGEOMINAS**. 1980. *Geología de las planchas 167 (Sonsón) y 187 (Salamina)*. Ministerio de Minas y Energía. Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS).
- **JOVER MAESTRE**, Francisco Javier. 2013. *Las áreas de actividad y las unidades domésticas como unidades de observación de lo social: de las sociedades cazadoras-recolectoras a las agricultoras en el este de la península ibérica*. En Gutiérrez, Sonia y Grau, Ignasi [eds.], <De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio>. Publicaciones de la Universidad de Alicante. España.
- **MANZANILLA**, Linda [ed.]. 1986. *Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad. Introducción*. UNAM – Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- **MAYORAL H.** Victorino, **CERILLO C.** Enrique y **CELESTINO PÉREZ**, Sebastián. 2009. *Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)*. Trabajos de Prehistoria 66, 1. Enero-Junio. 7-25. España.
- **NIETO**, Luis Eduardo. 2003. *Prospección Arqueológica y Plan de Manejo en el Área Física del Proyecto Plan Parcial Pajarito*. EDU (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín). CISH. Universidad de Antioquia. [s.p.].
- **OBREGÓN**, Mauricio. 2012. *Arqueología del ámbito doméstico en los Andes Noroccidentales. Diferenciación social, usos del espacio y procesos de formación en dos lugares de habitación tardíos del Valle de Aburrá. Colombia*. Tesis para optar al grado de doctor en antropología. UNAM. México.
- **OTERO DE SANTOS**, Helda y **SANTOS**, Gustavo – EE PP M. 2006. *Las ocupaciones prehispánicas del Valle Bajo del Porce. Prospección, rescate y monitoreo arqueológico de las obras de infraestructura. Proyecto hidroeléctrico Porce III*. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH). Universidad de Antioquia. Empresas Públicas de Medellín. [s.p.]
- **OTERO DE SANTOS**, Helda. 2007. *Definición de las áreas de potencial arqueológico del Municipio de Envigado*. Secretaría de Planeación del Municipio de Envigado. Envigado. [s.p.].

- **RENFREW**, Colin y **BAHN** Paul. 2008. *Arqueología, Conceptos Clave*. Akal universitaria. Madrid, España.
- **SANTOS**, Gustavo. 1993. *El marrón inciso de Antioquia*. Colección Museo Universitario - Universidad de Antioquia. Medellín.
- _____. 1995. *El Volador: las viviendas de los muertos*. En: Boletín de Antropología Vol. 9 N.º 25.
- _____. 1998. *La Cerámica Marrón Inciso de Antioquia. Contexto Histórico y Sociocultural*. Boletín de Antropología, Vol. 12, No. 29. Universidad de Antioquia. Medellín.
- _____. 2006. *Una tumba de cancel en el Valle de Aburrá. Prospección y rescate arqueológico en el área de la Urbanización Álamos de Escobero*. Municipio de Envigado. Antioquia. [s.p.]
- _____. 2008. *Cazadores-recolectores y Horticultores del Holoceno Temprano y Medio en la Cuenca Baja del Porce*. Ecología Histórica. Interacciones Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca y Sociedad Colombiana de Arqueología. Pereira.
- _____. 2011. *Investigaciones arqueológicas en el Escobero. Municipio de Envigado (Antioquia)*. Archivo Histórico. Secretaria de Educación para la Cultura. Municipio de Envigado.
- **SANTOS**, Gustavo y **OTERO DE SANTOS**, Helda. 2003. *Arqueología de Antioquia. Balance y síntesis regional*. En: Boletín de Antropología. Construyendo el pasado, Cincuenta años de la Arqueología en Antioquia (Edición especial). Septiembre del 2003. Universidad de Antioquia.